

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC  
Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con informe del revisor fiscal

**Índice**

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público .....	4
Estados Financieros Separados:	
Estado de Situación Financiera .....	5
Estado de Resultados Integrales .....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estado de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal .....	98



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar</b></p> <p>Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación.</p> <p>Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p> <p>En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables.</p> <p>Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar.</li> <li>• Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación.</li> <li>• Pruebas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p>



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Evaluación del deterioro del Goodwill</b></p> <p>Como se describe en la nota 16 de los estados financieros separados. El Goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2023 por \$1.4 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen OIBDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía.</p> <p>Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el Goodwill, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del Goodwill.</li> <li>• Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo.</li> <li>• Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia.</li> <li>• Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del Goodwill llevada a cabo por la administración de la Compañía.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del Goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.</p>



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado “Organización: Telefónica Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.**

- e) La Compañía ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Andrés Montaña Gaviria', written over a horizontal line.

Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
22 de febrero de 2024

## Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

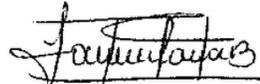
22 de febrero el 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal



Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T

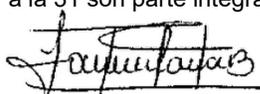
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	360.627.174	479.659.985
Activos financieros	6	284.742	114.473.812
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	1.129.873.694	1.238.521.256
Gastos pagados por anticipado	8	510.790.498	342.682.588
Activo contractual	9	11.072.674	11.509.945
Inventarios	10	180.428.613	487.531.477
Impuestos y administraciones públicas	11	372.009.010	388.069.831
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.565.086.405</b>	<b>3.062.448.894</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activos financieros	6	58.598.897	505.232.823
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	900.598.544	992.739.484
Gastos pagados por anticipado	8	732.490.258	545.571.382
Activo contractual	9	2.182.814	5.957.797
Inversiones en sociedades	12	69.949.746	68.577.774
Activos por derechos de uso	13	1.133.076.312	960.427.178
Propiedades, planta y equipo	14	3.954.376.869	4.207.660.804
Propiedades de inversión		8.045.056	8.045.056
Intangibles	15	1.011.978.400	1.317.670.502
Goodwill	16	1.355.833.946	1.355.833.946
Impuestos y administraciones públicas	11	476.444.494	403.634.509
Impuestos diferidos, neto	11	1.169.326.314	1.391.257.589
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>10.872.901.650</b>	<b>11.762.608.844</b>
<b>Total activos</b>		<b>13.437.988.055</b>	<b>14.825.057.738</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Pasivos financieros	17	1.211.919.790	485.709.481
Proveedores y cuentas por pagar	18	2.364.166.586	2.529.106.967
Pasivo contractual	9	170.669.840	145.259.250
Impuestos y administraciones públicas	11	95.243.678	104.942.107
Pasivos diferidos		2.590.540	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	19	165.981.811	166.141.837
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>4.010.572.245</b>	<b>3.433.750.182</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Pasivos financieros	17	4.955.609.349	5.880.352.360
Proveedores y cuentas por pagar	18	13.988.866	72.930.673
Pasivo contractual	9	187.424.759	419.849.081
Pasivos diferidos		5.635.377	6.336.436
Provisiones y pasivo pensional	19	277.161.068	257.449.880
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>5.439.819.419</b>	<b>6.636.918.430</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>9.450.391.664</b>	<b>10.070.668.612</b>
<b>Total patrimonio</b>	20	<b>3.987.596.391</b>	<b>4.754.389.126</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>13.437.988.055</b>	<b>14.825.057.738</b>

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

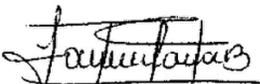
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre de	
		2023	2022
<b>Ingresos de operación</b>			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	21	6.682.037.286	6.729.324.106
Otros ingresos de operación	22	436.401.080	1.130.198.998
		<b>7.118.438.366</b>	<b>7.859.523.104</b>
Costos y gastos de operación	23	(5.560.708.228)	(5.418.282.639)
<b>Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones</b>			
		<b>1.557.730.138</b>	<b>2.441.240.465</b>
Depreciaciones y amortizaciones	24	(1.393.278.306)	(1.388.421.371)
<b>Resultado operacional</b>			
		<b>164.451.832</b>	<b>1.052.819.094</b>
Gasto financiero, neto	25	(557.922.045)	(481.056.699)
Método de participación neto	12	(41.511.464)	(63.768.109)
<b>Resultado antes de impuestos</b>			
		<b>(434.981.677)</b>	<b>507.994.286</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(245.826.306)	(577.911.699)
<b>Resultado neto del año</b>			
		<b>(680.807.983)</b>	<b>(69.917.413)</b>
<b>Resultado neto básico por acción del año</b>			
	20	<b>(199,65)</b>	<b>(20,50)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Partidas que se reclasifican al estado de resultados:</b>			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	(81.980.958)	(98.259.922)
Participación sobre otro resultado integral en asociada	11 y 12	1.064.341	-
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(372.519)	-
		<b>(81.289.136)</b>	<b>(98.259.922)</b>
<b>Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:</b>			
Resultados actuariales por beneficios post- empleos	11	(4.695.616)	(6.857.489)
	11 y 20	<b>(85.984.752)</b>	<b>(105.117.411)</b>
<b>Resultado neto integral del año</b>			
		<b>(766.792.735)</b>	<b>(175.034.824)</b>

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

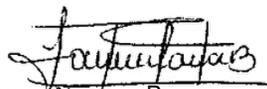
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.410.076</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>444.842.091</b>	<b>(5.310.650.567)</b>	<b>5.031.012.909</b>
Resultado neto del año	-	-	-	-	(69.917.413)	<b>(69.917.413)</b>
Constitución de reserva (Nota 20)	-	-	101.588.959	-	(101.588.959)	-
Traslado a dividendos a pagar (Nota 20)	-	-	(101.588.959)	-	-	<b>(101.588.959)</b>
Traslados (Nota 20)	-	-	-	(34.901.576)	34.901.576	-
Otro resultado integral del año (Nota 20)	-	-	-	(105.117.411)	-	<b>(105.117.411)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre 2022</b>	<b>3.410.076</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>304.823.104</b>	<b>(5.447.255.363)</b>	<b>4.754.389.126</b>
Resultado neto del año	-	-	-	-	(680.807.983)	<b>(680.807.983)</b>
Traslados (Nota 20)	-	-	-	(54.801.493)	54.801.493	-
Otro resultado integral del año (Nota 20)	-	-	-	(85.984.752)	-	<b>(85.984.752)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.410.076</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>164.036.859</b>	<b>(6.073.261.853)</b>	<b>3.987.596.391</b>

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

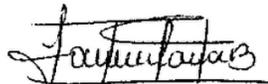
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre de	
		2023	2022
<b>Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación</b>			
Efectivo recibido de clientes		7.840.095.549	7.337.373.451
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.798.616.196)	(5.957.982.379)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(415.508.586)	(357.297.464)
Autorretenciones del impuesto sobre la renta		(301.933.838)	(304.041.744)
Impuestos pagados		(281.993.503)	(282.136.982)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	17	(121.030.762)	(87.574.198)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>921.012.664</b>	<b>348.340.684</b>
<b>Flujo efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>			
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		106.934.326	364.016.582
Cobros por venta de activos de fibra óptica		23.626.157	643.982.294
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(814.946.809)	(429.233.021)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>		<b>(684.386.326)</b>	<b>578.765.855</b>
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación</b>			
Nueva deuda financiera		500.040.959	-
Pago deuda financiera		(468.350.451)	(526.326.240)
Pago arrendamiento financiero	17	(312.697.940)	(284.008.843)
Pago de licencia de espectro	17	(55.513.680)	(111.027.359)
Pagos por cobertura de tipo de cambio		(19.138.037)	-
Pago de dividendos a accionistas		-	(95.769.390)
Cobros por cobertura de tipo de cambio		-	23.035.653
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>		<b>(355.659.149)</b>	<b>(994.096.179)</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		479.659.985	546.649.625
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>	5	<b>360.627.174</b>	<b>479.659.985</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1</b>			
Efectivo, caja y bancos		402.647.105	437.529.560
Inversiones temporales		77.012.880	109.120.065
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>		<b>360.627.174</b>	<b>479.659.985</b>
Efectivo, caja y bancos		237.379.112	402.647.105
Inversiones temporales		123.248.062	77.012.880

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **a) Ente Económico**

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom”, por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal consiste en la prestación de servicios TICS, la instalación, construcción, diseño, mantenimiento, reposición y reparación de redes de telecomunicaciones, así como la comercialización de bienes, productos y servicios provistos por los operadores de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia).

**b) Reforma Estatutaria (i) Adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) e (ii) inclusión de actividades que la Empresa se compromete a desarrollar en su condición de sociedad BIC y actividades para el suministro de soluciones de telecomunicaciones de seguridad.**

En reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. aprobó (i) la adopción de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y (ii) modificar los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales para agregar en la denominación social la expresión “Beneficio e Interés Colectivo” o la sigla “BIC” e incluir en el objeto social las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

El 25 de febrero de 2021 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios Emisión 2019 de la Empresa, aprobó la modificación del artículo cuatro de los Estatutos Sociales, en los términos de la aprobación realizada por la Asamblea General de Accionistas de la Empresa.

El 8 de marzo de 2021, mediante la Escritura Pública No. 0749 de la Notaría Once del Círculo de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria consistente en la modificación de los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales relativos al “Nombre y Naturaleza” y “Objeto Social”, respectivamente. A partir de dicha fecha, la denominación social de la Empresa es “COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC” y en su objeto social se incluyeron las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada

**c) Operación con Kohlberg Kravis Roberts (“KKR”)**

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (“Onnet”), por un monto equivalente USD328,9 millones (\$1.307.473,1) millones.

La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master Business Plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio variable de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo, sujeto al cumplimiento de condiciones del Master Business Plan a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo Holdco, S.L., para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo Holdco, S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

La Empresa al cierre de septiembre de 2023 llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S.A.S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las tres metas establecidas, superando dos de las tres metas establecidas, obteniendo el pago por USD16.000.000 equivalente a \$62.515,4 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L. (Nota 12). Respecto a la tercera condición se verificó que la meta se cumplió y se procederá con el pago a la Empresa.

El 30 de octubre de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC firmó una modificación a los acuerdos suscritos con Alamo SpainCo, S.L.U. y Onnet Fibra Colombia S.A.S. que le permite hacer ejercicio de la opción de liberar la exclusividad pactada en el acuerdo mayorista antes de la finalización de su término de vigencia contractual. Para hacer ejercicio de este derecho, la Empresa deberá alcanzar un número determinado de unidades inmobiliarias conectadas.

## **2. OPERACIONES**

### **2.1. Negocio en marcha**

La Empresa en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que la Empresa cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. La Empresa dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$360.627.174, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros separados.

La Administración de la Empresa junto con el apoyo de los Accionistas analiza conjuntamente las medidas necesarias que le permitan fortalecer la liquidez e indicadores financieros de la Empresa y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, medidas que ya han sido puestas en ejecución, a través de la implementación del Plan Estratégico para los años 2024 a 2026, además, para responder a un escenario negativo severo, mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Empresa y preservar la liquidez.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

### **2.2. Impactos del conflicto Internacional**

#### **Rusia-Ucrania**

La Empresa ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento. Al cierre del 2023 no se tiene relación con terceros alcanzados por las sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

#### **Israel-Palestina**

El conflicto genera una mayor incertidumbre global, podría afectar el comercio y el suministro de petróleo de la región de Oriente Medio, así como la economía de las regiones cercanas. Ante esta situación, un aumento en los precios del petróleo podría generar un impacto global en la inflación, con lo cual es probable que se afecte a la confianza de los inversores, los consumidores e influya en las perspectivas de crecimiento económico. Lo anterior sumado a los posibles riesgos adicionales como un escalamiento del conflicto y afectaciones en la cadena de suministro aumentarían la presión sobre los costos de la industria. Al cierre del 2023 no se han generado riesgos en la información financiera.

### **2.3. Principales Aspectos Regulatorios**

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

#### **a) Licencias de espectro**

- De acuerdo con lo estipulado en los procedimientos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante MINTIC), la Empresa solicitó para las licencias próximas a vencer la renovación de los 30 MHz en la banda de AWS en junio de 2023, así como de los 25 MHz en la banda de 850 y los 15 MHz de espectro en la banda de 1900 MHz en septiembre de 2023. La norma nacional permite que mientras se cierran las condiciones definitivas de estas renovaciones, se use el espectro normalmente.
- Las Resoluciones MinTIC 3947 de octubre, 4138 y 4185 noviembre de 2023 establecieron los requisitos, las condiciones y el procedimiento para el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500 MHz. El espectro disponible fue 10MHz de 700 MHz y 1900MHz, 30 MHz en la banda de 2500MHz y AWS extendida, y 320 MHz en la banda de 3500MHz.
- En las condiciones de la subasta, el MINTIC acogió una recomendación de la autoridad de competencia de no permitir que el operador Claro, como operador dominante, eligiera su ubicación dentro de la banda 3,5GHz, de tal forma que el Ministerio la definió luego de que los otros participantes eligieran su ubicación.
- El MinTIC adelantó la subasta el 20 de diciembre de 2023 y la Empresa participó y adquirió, en Unión Temporal con Colombia Móvil S.A. ESP (en adelante TIGO), un bloque de 80 MHz en la banda 3,5 GHz por el valor de reserva de \$318 mil millones de pesos, que incluye el monto a reconocer por obligaciones de hacer. El bloque adquirido tiene obligaciones de cobertura en carreteras primarias y secundarias, así como conectar mediante fibra óptica a instituciones educativas, las cuales deben ejecutarse en un plazo máximo de 18 meses, prorrogables a 24 meses en algunos casos. El valor máximo que reconocerá el MINTIC por la ejecución de estas obligaciones es de \$69 mil millones de pesos. Los otros 3 bloques fueron asignados a los operadores Claro, WOM y a Telecall, nuevo operador, también con obligaciones de hacer.

#### **b) Memorando de entendimiento y autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.**

- La Empresa anunció la firma en conjunto con Tigo, de un memorando de entendimiento para desarrollar una red compartida de acceso móvil en Colombia. Las empresas evaluaron la creación de una nueva compañía de infraestructura de acceso móvil para hacer más eficiente la gestión de las redes actuales y que sirviera de vehículo de despliegue de nuevas tecnologías móviles como 5G.
- La red consolidada apunta a mejorar la calidad de los servicios móviles en más de 700 municipios y para unos 35 millones de usuarios. Las empresas continuarán operando de forma separada funcional y jurídicamente, seguirán compitiendo en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía de negocio, estratégica y comercial.
- La Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante SIC) autorizó la operación bajo la resolución 61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartan su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. El ente reconoce que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, ya que la Empresa y Tigo seguirán participando de manera independiente, pues no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Hoy, Tigo tiene 120 MHz de espectro frente a 85 de la Empresa. Luego de la consolidación, las dos firmas liberarán 65 MHz: en la banda de AWS, Tigo 30 MHz y la Empresa 10 MHz. En la banda de 850, La Empresa devolverá 25 MHz. La Autoridad estableció condicionamientos para Empresa y Tigo por la operación, vigentes por 5 años, así:

- i. No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los Operadores Móviles Virtuales (OMVs), acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.
- ii. No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros Proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.
- iii. Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante legal, Protocolos de manejo de información, y Cobertura y calidad.

**c) Leyes aprobadas**

- En el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, establece asignar el espectro para maximizar el bienestar social y su compartición, aumenta el máximo permitido para obligaciones de hacer, le ordena al MINTIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) la definición de un procedimiento único para despliegue de infraestructura en territorios, condiciones favorables para atender zonas alejadas y/o a población vulnerable y regulación de índice de actualización de tarifas reguladas para compartición de postes y ductos en el sector.
- Fue sancionada la Ley 2300 (No me llames o “dejen de fregar”), con las reglas para contactar clientes de entes vigilados por la Superintendencia Financiera, de personas naturales y jurídicas que realizan gestiones de cobranza, y para la relación entre los clientes y los productores de bienes o servicios en el envío de mensaje publicitarios vía SMS, mensajería por aplicaciones web, correos electrónicos y llamadas telefónicas comerciales o publicitarias. Solo se permiten contactos de lunes a viernes de 7 am a 7 pm y sábados de 8 am a 3 pm, no en domingos ni festivos. Si el cliente desea un horario distinto, debe manifestarlo expresamente. Establecido el contacto directo, el cliente no podrá ser contactado por diferentes canales en una misma semana ni en más de una ocasión el mismo día. La Ley ordenó a la CRC ajustar el Registro de Números Excluidos RNE.
- Fue sancionada la Ley 2326 (Alerta Rosa), que busca agilizar la búsqueda de mujeres desaparecidas, mediante el envío de un mensaje de texto a los dispositivos conectados a internet, medios de comunicación oficiales (radio y televisión), sociedad civil y entidades públicas como un grito masivo de máxima urgencia.

**d) Principales Proyectos de Ley relacionados con el sector de las TIC en estudio por el Congreso.**

- Proyecto de Ley 10 de 2023; Senado de la República: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital.
- Proyecto de Ley 16 de 2023; Senado de la República: Disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo.
- Proyecto de Ley 23 de 2023; Cámara de Representantes: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales.
- Proyecto de Ley 59 de 2023; Senado de la República: Lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de la inteligencia artificial.
- Proyecto de Ley 89 de 2023; Senado de la República: Disposiciones para desarrollar entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes.
- Proyecto de Ley 91 de 2023; Senado de la República: Establece el deber de información para el uso responsable de la inteligencia artificial.
- Proyecto de Ley 116 de 2023; Cámara de Representantes: Lineamientos de política pública para ampliar la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales.
- Proyecto de Ley 125 de 2023; Cámara de Representantes: Amplía el régimen de transición borrón y cuenta nueva 2.0.
- Proyecto de Ley 130 de 2023; Senado de la República: Crea la armonización de la inteligencia artificial con el derecho al trabajo de las personas.
- Proyecto de Ley 137 de 2023; Cámara de Representantes: Dictan disposiciones para la recuperación de tecnología para la niñez.
- Proyecto de Ley 176 de 2023; Senado de la República: Crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.

- Proyecto de Ley 200 de 2023; Cámara de Representantes: Define y regula la inteligencia artificial, y establece límites frente a su desarrollo, uso e implementación.

**e) Principales iniciativas de MINTIC.**

El MINTIC ha publicado un borrador de decreto de compartición. El texto incluye las condiciones para que los titulares de permisos de uso de espectro de telecomunicaciones móviles internacionales (IMT por sus siglas en inglés), lo puedan compartir con terceros, buscando ampliar la cobertura de servicios móviles para el cierre de la brecha digital en zonas rurales y apartadas, con previa autorización del MINTIC. La autorización se podrá pedir en dos modalidades: i) entre titulares de permisos y ii) entre titulares y personas naturales o jurídicas no asignatarias de permisos, quienes deberán usar las frecuencias de manera simultánea. Podrán participar firmas de cualquier sector, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y de acceso a Internet y comunidades organizadas de conectividad. El proyecto también contempla incentivos para quienes compartan el acceso al uso del espectro, previo cumplimiento de las condiciones establecidas.

**f) Temas regulatorios de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.**

- La Resolución de Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) 7120 de 2023, establece las condiciones de acceso, uso y remuneración de infraestructura pasiva para el despliegue de infraestructura.
- La Resolución CRC 7151 de 2023 incorpora los cambios sobre portabilidad numérica móvil al eliminar la mora como causal de rechazo.
- La Resolución CRC 7156 incluyó el mercado mayorista portador por municipio e incluyó un listado de 170 municipios con problemas de competencia en el mercado de internet fijo residencial. Además, modificó el reporte de información sobre el servicio de transporte entre los municipios del país para tener más información.
- La resolución CRC 7265 que modifica el Índice de Actualización tarifaria IAT. La actualización de los valores regulados se hará con base en las variaciones anuales del IAT, que a su vez se ha ajustado para que responda al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (redes de telecomunicaciones), el Índice de Precios al Consumidor división de Servicios, sumados al Índice de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y el promedio móvil de 12 meses de la Tasa Representativa del Mercado más el arancel nominal promedio que ya estaban en la fórmula.
- El Regulador solicitó para el 25 de mayo de 2023 información sobre costos asociados al servicio de televisión por suscripción, dentro del análisis de mercados audiovisuales y para el 30 de junio de 2023 del mismo año las cantidades de postes y ductos para establecer el indicador de actualización de los topes regulados de compartición de infraestructura pasiva, que establece el Plan Nacional de Desarrollo.
- La CRC publicó para comentarios el proyecto de “Revisión de las Herramientas de mejora continua de la calidad en 4G”, con ajustes en i) una nueva definición para degradación en la prestación de los servicios móviles, ii) la periodicidad de las campañas de divulgación y la publicación en las páginas web de las empresas, de las mediciones de calidad con Crowdsourcing; iii) los valores valor objetivo de velocidad de descarga y de carga; iv) el cumplimiento de los umbrales de indicadores de calidad de datos móviles 4G.
- La Comisión ha publicado un proyecto, luego de revisar los mercados minoristas de servicios móviles. Al identificar que las aplicaciones OTT de llamadas y SMS no ejercen presión competitiva sobre el servicio de voz móvil; que el internet fijo no ejerce presión competitiva sobre el internet móvil, y además que la “Voz Saliente Móvil” ha decrecido y continuará decreciendo a corto y mediano plazo, propone eliminar este mercado de la lista de los susceptibles de regulación ex ante.
- La CRC ha publicado su propuesta del Registro de Números Excluidos. Además de los temas obligatorios de la Ley, señala que el registro será administrado por la Comisión y da plazo para su cumplimiento al 10 de abril de 2024.

**g) Iniciativas de la Agencia Nacional del Espectro (ANE)**

La Agencia Nacional del Espectro (en adelante ANE) aplazó el cumplimiento de la Resolución 797 hasta el 31 de octubre de 2023. Esta decisión da más tiempo para la coordinación entre los operadores móviles y el Instituto Penitenciario (INPEC). Este instituto debe invertir para modernizar sus equipos inhibidores de señal en las cárceles. La Resolución 797 fue expedida en 2019, y reglamentó el funcionamiento de los sistemas de inhibición o bloqueo instalados por el INPEC al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y la atenuación o disminución de las señales radioeléctricas provenientes de las estaciones móviles cercanas a estos establecimientos.

La ANE publicó para comentarios su Plan de Acción 2024. El documento trae las acciones que emprenderá bajo el nuevo modelo de vigilancia y control y los documentos que pondrá a discusión del sector, de los que destacan los temas de:

- i. Elaborar propuesta para la actualización de los topes de Espectro.
- ii. Diseñar la nueva política de Espectro.
- iii. Modificar los parámetros de valoración para calcular la contraprestación de los enlaces fijos microondas punto a punto.
- iv. Elaborar la propuesta sobre sandboxes regulatorios asociados al uso del espectro.
- v. Definir las condiciones de uso del espectro para implementar sistemas de muy baja potencia VLP y de potencia estándar SP bajo la modalidad de uso libre en la banda de 6 GHz.
- vi. Alinear la gestión del espectro con las políticas para el desarrollo de la Inteligencia Artificial.
- vii. Definir las condiciones de uso de las bandas de espectro para redes privadas.

La Agencia Nacional de Espectro - ANE ha actualizado el Plan Maestro de Gestión del Espectro 2022 – 2026, que identifica nuevas actividades orientadas a la inteligencia artificial, la analítica de datos y la mitigación de la clandestinidad. El documento tiene 34 iniciativas en ocho ejes temáticos: 1) Servicios inalámbricos de banda ancha; 2) Panorama de conexiones IoT; 3) Mecanismos de gestión y uso flexible del espectro; 4) Planes futuros para la radiodifusión sonora; 5) Gestión de otros servicios de radiocomunicaciones; 6) Vigilancia y Control; 7) Necesidades complementarias; 8) Necesidades transversales. También contempla el papel del espectro frente al cambio climático y el desarrollo sostenible.

**h) Iniciativas de la Alcaldía de Bogotá**

La autoridad expidió el Decreto que regula los requisitos y el procedimiento para autorizar e instalar antenas y estaciones en la ciudad. La norma, que es de aplicación local, sirve de referencia para muchas administraciones en otros municipios. Incluyó el cobro por el uso del espacio público; exige cumplir con las normas de altura de las edificaciones definidas para cada tratamiento urbanístico. Dispuso que la distancia mínima entre estaciones radioeléctricas en predios privados en suelo urbano será de 50 metros, frente a los 2 metros que mencionaba la propuesta. Se estima que el impacto de la medida es menor ya que bajo el nuevo modelo de despliegue de red, la Empresa toma en arrendamiento sitios técnicos a empresas especializadas.

**i) Interconexión.**

El esquema de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por las resoluciones 5107 y 5108 de 2017, que regularon el precio del Roaming Automático Nacional (en adelante RAN) para voz, datos y SMS; y el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales, respectivamente. Mediante la resolución de la CRC 7007 de diciembre de 2022 se estableció un nuevo ajuste en las condiciones de precios de la interconexión en redes móviles y los precios del Roaming Automático Nacional, y ajustó las reglas de precios a cobrar a los Operadores Móviles Virtuales (en adelante OMV). De esta medida destacamos que adopta el esquema de Bill and Keep (B&K) a partir de mayo del año 2025. Se estima que la decisión favorecerá a los usuarios en tanto reduce y en algunos casos elimina los costos mayoristas de interconexión, pues los precios finales se redujeron más lentamente que lo planteado en la propuesta inicial.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas**

##### **3.1.1. Bases de Presentación**

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 14 de febrero de 2024 según Acta No.70 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2024 según Acta No.161. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

##### **3.1.2. Estados Financieros Separados**

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial. Por estatutos, la Empresa efectúa corte de cuentas y prepara estados financieros anualmente al 31 de diciembre.

##### **3.1.3 Inversión en Subsidiaria**

La inversión en la subsidiaria en la cual la Empresa tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

##### **3.1.4. Inversiones en Asociadas**

La inversión en la asociada en la cual la Empresa tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos, que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.
- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos, que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros separados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

### **3.1.5. Estimaciones y juicios contables**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los estados financieros Separados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros separados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

### **3.2. Políticas Contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

#### **3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.822,05 y \$4.810,20 por US\$1 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

#### **3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurrir.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Vida útil mínima (Años)</b>	<b>Vida útil máxima (Años)</b>
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

#### **3.2.2.1. Costos de Desmantelamiento**

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. La Empresa determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

#### **3.2.2.2. Revaluación de Inmuebles**

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), la Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior la Empresa al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Separado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años. La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

#### **3.2.2.3. Construcciones en Curso**

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

#### **3.2.3. Operaciones controladas conjuntamente**

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Empresa incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

#### **3.2.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos que la Empresa tiene en sus condiciones actuales para su venta inmediata, fundamentada en un plan de venta altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, la Empresa medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

#### **3.2.5. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

#### **3.2.6. Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee la Empresa, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

##### **3.2.6.1. Títulos Habilitantes**

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 597 de 2014 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2014	28 marzo de 2024	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2625 de 2014 Banda 1700/2100 – 4G	13 noviembre de 2013	13 noviembre de 2023	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2803 de 2021 Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900	20 octubre de 2021	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT

### 3.2.6.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

### 3.2.6.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2023 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

### 3.2.6.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

### 3.2.6.5. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	10	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

### 3.2.7. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Empresa es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Empresa se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Empresa y por la contraparte respectiva.

#### 3.2.7.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **3.2.7.2. Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada periodo contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

#### **• Actividades de arrendamiento**

La Empresa arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

#### **• Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Empresa. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La Empresa revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

### **3.2.8. Activos por Derechos de Uso**

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por la Empresa. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

La Empresa deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

<b>Activos por derechos de uso</b>	<b>Plazo mínimo</b>	<b>Plazo máximo</b>
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

### **3.2.9. Goodwill**

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

### **3.2.10. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes**

Al cierre de cada período que se reporta, desde el equipo corporativo de Telefónica se realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S.A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2023 y 2022 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 11,50% y 12,20%, respectivamente.

### **3.2.11. Instrumentos Financieros**

#### **3.2.11.1. Activos Financieros**

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

##### **a) Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

##### **b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

##### **c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

##### **d) Instrumentos de patrimonio**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

##### **e) Deterioro del Valor de Activos Financieros**

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para la determinación del ratio se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación por cada rango de mora, clasificando la información por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

### **3.2.11.2. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

#### **a) Pasivos financieros al costo amortizado**

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

#### **b) Pasivos financieros al valor razonable**

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

### **3.2.11.3. Otros Instrumentos de Patrimonio**

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

### **3.2.11.4. Reconocimiento y Medición**

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de transacción son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

### **3.2.11.5. Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.2.11.6. Determinación de Valores Razonables**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

### **3.2.11.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura**

#### **a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior**

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Empresa designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Otras ganancias / (pérdida), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como "ingreso o gasto financiero".

#### **b) Coberturas Mediante Opciones**

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

#### **c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

#### **3.2.12. Inventarios**

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de provisión por deterioro por venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo llevado a resultados del período.

### **3.2.13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

### **3.2.14. Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Gastos de obtención de contratos con clientes. La Empresa ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.
- d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

### **3.2.15. Capital Social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

### **3.2.16. Impuesto Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

### **3.2.16.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente**

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

### **3.2.16.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido**

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

### **Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23**

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros separados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

### **3.2.17. Beneficios a Empleados**

#### **a. Régimen Aplicable**

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

#### **b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo**

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

#### **c. Bonificaciones de Resultados**

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

#### **d. Vacaciones**

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

#### **e. Planes de Pagos Basados en Acciones**

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

#### **f. Beneficios Post-Empleo**

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

#### **3.2.18. Ganancias por Acción**

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

#### **3.2.19. Dividendos**

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

#### **3.2.20. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

#### **3.2.21. Información por Segmentos**

La Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

### **3.2.22. Reconocimiento de Ingresos**

#### **3.2.22.1. Activo Contractual**

Es el derecho que la Empresa tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Empresa espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

#### **3.2.22.2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Empresa a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Empresa ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

### **3.2.23. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere a la Empresa hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

La Empresa reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Empresa cumple una obligación de desempeño.

La Empresa cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- (a) El desempeño de la Empresa no crea un activo con un uso alternativo para la Empresa, y la Empresa tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- (b) El desempeño de la Empresa crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- (c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Empresa a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Empresa evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

**a. Otros ingresos de operación**

La Empresa reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, la Empresa refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero de la Empresa.

**b. Subvenciones del Gobierno**

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo y hasta el 31 de diciembre de 2017, se contabilizó como un ingreso diferido y se reconoció en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

**3.2.24. Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

**4. CAMBIOS NORMATIVOS**

**4.1. La Empresa ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:**

**Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Empresa al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

**Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Empresa al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

**Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Empresa al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

### **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Empresa al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

### **Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la SORF GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la SORF, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

### **4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

### **Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros**

Reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

### **Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2**

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimoniales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

### **Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8**

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

### **Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12**

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

### **Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19**

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsible.

La Empresa no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.**

#### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

### **NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

### **NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores**

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior.

### **NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior**

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

### **NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos**

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

**NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima**

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos en moneda nacional y extranjera	237.374.598	402.642.641
Inversiones temporales (1)	123.248.062	77.012.880
Caja	4.514	4.464
	<b>360.627.174</b>	<b>479.659.985</b>

La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde al efecto neto del crecimiento en el recaudo con clientes y el aumento de los pagos principalmente por inversiones en planta, equipo e intangibles, intereses y cuotas por arrendamientos financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por USD1.556 miles (\$5.947.110) y por USD849 miles (\$4.083.860), respectivamente (Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los valores restringidos en bancos ascienden a \$12.019.313 y \$12.276.033 respectivamente.

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 oscilaron entre 9,25% y 14,82% y 6,03% y 7,62% respectivamente. Al 31 de diciembre 2023 se tenía Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por \$97.052 millones. Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron por \$4.961.845 y \$1.654.034 respectivamente (Nota 25).

**6. ACTIVOS FINANCIEROS**

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<b>A valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>A costo amortizado</b>	<b>Total activos financieros</b>
<b>Corriente</b>			
Depósitos y garantías (1)	-	284.742	284.742
	-	<b>284.742</b>	<b>284.742</b>
<b>No corrientes:</b>			
Depósitos y garantías (1)	-	31.713.897	31.713.897
Instrumentos de cobertura (2)	26.825.000	-	26.825.000
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	<b>26.825.000</b>	<b>60.000</b>	<b>58.598.897</b>
	<b>26.825.000</b>	<b>344.742</b>	<b>58.883.639</b>

- (1) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales la Empresa viene adelantando los procesos necesarios para su resolución. El aumento en el largo plazo corresponde principalmente a procesos con entidades territoriales asociados a impuestos municipales.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Al 31 de diciembre de 2023 se presenta disminución neta en la valoración de instrumentos de cobertura, principalmente por la revaluación de la tasa de cambio del 20,5% comparada con el cierre del año anterior (al 31 de diciembre de 2023 por \$3.822,05 y al 31 de diciembre de 2022 por \$4.810,2).

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>A valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>A costo amortizado</b>	<b>Total activos financieros</b>
<b>Corriente</b>			
Inversiones en papeles comerciales	-	79.696.222	79.696.222
Instrumentos de cobertura	34.492.848	-	34.492.848
Depósitos y garantías	-	284.742	284.742
	<b>34.492.848</b>	<b>79.980.964</b>	<b>114.473.812</b>
<b>No corrientes:</b>			
Instrumentos de cobertura	487.534.552	-	487.534.552
Depósitos y garantías	-	17.638.271	17.638.271
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	<b>487.534.552</b>	<b>17.698.271</b>	<b>505.232.823</b>
	<b>522.027.400</b>	<b>97.679.235</b>	<b>619.706.635</b>

**7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO**

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Corriente:</b>		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	862.112.051	904.225.853
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	349.985.815	353.246.808
Otros deudores (3)	215.865.564	226.186.394
Partes relacionadas (4) (Nota 27)	196.483.793	177.177.188
Cartera con operadores nacionales e internacionales (5)	42.108.076	66.693.267
Agentes comerciales y canales de distribución	20.673.278	19.182.475
Deterioro de cartera (6)	(557.354.883)	(508.190.729)
	<b>1.129.873.694</b>	<b>1.238.521.256</b>
<b>No corriente:</b>		
Partes relacionadas (4) (Nota 27)	595.235.639	728.217.757
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	139.193.443	84.194.258
Clientes por ventas y prestación de servicio (1)	91.073.398	92.111.667
Cartera con operadores nacionales (5)	48.319.174	48.319.174
Otros deudores (3)	37.326.887	40.999.916
Deterioro de cartera (6)	(10.549.997)	(1.103.288)
	<b>900.598.544</b>	<b>992.739.484</b>
	<b>2.030.472.238</b>	<b>2.231.260.740</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD9.053 (\$34.601.019) y USD6.986 miles (\$33.604.057) y con partes relacionadas por USD70.068 miles (\$267.803.399) y USD1.934 miles (\$9.302.927) respectivamente (Nota 26).

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la variación en la porción corriente se presenta por el efecto neto del aumento en los servicios con clientes residenciales y corporativos principalmente relacionados con la prestación de servicios a través fibra óptica, servicios digitales y conectividad; compensado con la venta de cartera realizada por valor de \$157.200 millones, los cuales incluyen \$117.380 millones de clientes masivos. La porción no corriente corresponde a cartera exigible de cliente corporativo de acuerdo con los plazos establecidos contractualmente.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Corriente:</b>		
Residencial masivo	376.700.856	420.276.253
Clientes pendientes de facturar (a)	231.834.575	174.122.383
Negocios - Pymes	123.536.125	94.538.622
Empresas - Corporaciones	114.959.620	183.102.552
Clientes mayoristas	12.294.678	27.766.601
Otros terceros	2.786.197	4.419.442
	<b>862.112.051</b>	<b>904.225.853</b>
Deterioro de cartera	(441.411.501)	(396.281.298)
	<b>420.700.550</b>	<b>507.944.555</b>

- (a) El incremento corresponde principalmente a mayores servicios en el segmento corporativo.
- (2) Incluye cartera por venta de equipos terminales móviles y amplificadores de conexión Wifi. Al cierre del año 2023, la porción no corriente aumenta principalmente por ventas de equipos fijos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye principalmente cartera por venta de inmuebles, derechos fiduciarios por \$35.843.986 y \$33.451.319 respectivamente (Nota 18) del Plan Bianual. El incremento se genera por los rendimientos financieros de los encargos fiduciarios y convenios con terceros. La porción no corriente presenta una disminución por traslado al corto plazo de cartera por venta de inmuebles de acuerdo con los plazos establecidos.
- (4) Al cierre de 2023 la porción corriente presenta un incremento neto por concepto del Earn Out generado en el negocio de fibra óptica por el traslado desde la porción no corriente y disminución de la cartera por la prestación de servicios para el despliegue de red de fibra óptica por recaudo de \$39.820 millones. La disminución de la porción no corriente se presenta por traslado a la porción corriente de acuerdo con los plazos del negocio de fibra óptica (Nota 1).
- (5) Al 31 de diciembre de 2023 la variación corresponde principalmente a la disminución de las tarifas reguladas sobre los cargos de acceso móvil y fijo, disminución del tráfico con operadores y conciliaciones por concepto de tráfico roaming internacional e interconexión nacional. El saldo del largo plazo corresponde a cartera con operador que se encuentra en reorganización empresarial.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023 el crecimiento neto corresponde al gasto por deterioro de cartera por \$87.956 millones (Nota 23), castigo de cartera por \$30.441 millones y recaudo de cartera castigada \$1.114 millones.

El movimiento del deterioro de la cartera es el siguiente:

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>(509.294.017)</b>	<b>(424.946.381)</b>
Deterioro de cartera a resultados (Nota 23)	(89.937.335)	(96.422.566)
Recaudo de cartera castigada	(1.113.611)	(9.591)
Castigo de cartera (1)	30.440.818	10.803.785
Recuperación de deterioro cartera (Nota 23)	1.981.741	1.291.996
Recuperación (deterioro) de activo contractual	17.524	(11.260)
<b>Saldo final</b>	<b>(567.904.880)</b>	<b>(509.294.017)</b>

- (1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponden a cartera de consumo por \$25.779.668 y cartera de equipos por \$4.661.150. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2022 corresponden a cartera de equipos por \$6.111.200, cartera de consumo por \$4.624.965 y operadores nacionales por \$67.620.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial (2)	Negocios / Pymes	Empresas (2)	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2023
A vencer	10.073.115	48.042.740	51.636.684	801.446	43.252	231.834.575	342.431.812
1 - 30	7.065.519	9.999.338	11.985.478	4.018.069	155.472	-	33.223.876
31 - 60	12.861.417	2.646.335	4.684.757	1.294.350	274.675	-	21.761.534
61 - 90	9.504.464	2.040.664	4.213.262	543.290	63.103	-	16.364.783
91 - 120	7.895.395	1.364.747	1.880.307	464.739	17.867	-	11.623.055
121 - 180	6.761.831	2.027.726	2.002.586	629.922	114.507	-	11.536.572
181 - 360	37.846.695	7.162.165	2.397.223	1.166.657	559.939	-	49.132.679
> 360	284.692.420	50.252.410	36.159.323	3.376.205	1.557.382	-	376.037.740
	<b>376.700.856</b>	<b>123.536.125</b>	<b>114.959.620</b>	<b>12.294.678</b>	<b>2.786.197</b>	<b>231.834.575</b>	<b>862.112.051</b>

- (1) El incremento en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios del segmento corporativo.
- (2) La disminución de la cartera a vencer de los segmentos residencial y empresas se genera principalmente por la venta de cartera corriente en el período 2023.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2022
A vencer	81.562.408	26.056.543	93.986.858	17.176.116	77.581	174.122.383	392.981.889
1 - 30	23.171.134	9.408.031	15.798.937	2.627.263	498.163	-	51.503.528
31 - 60	10.873.440	3.429.132	8.478.924	1.251.759	622.069	-	24.655.324
61 - 90	7.857.379	2.007.058	1.995.422	604.372	42.460	-	12.506.691
91 - 120	6.363.131	1.540.155	1.643.872	984.128	537.837	-	11.069.123
121 - 180	5.232.070	2.522.114	1.541.418	964.926	88.261	-	10.348.789
181 - 360	27.474.728	6.107.386	6.732.240	954.406	157.568	-	41.426.328
> 360	257.741.963	43.468.203	52.924.881	3.203.631	2.395.503	-	359.734.181
	<b>420.276.253</b>	<b>94.538.622</b>	<b>183.102.552</b>	<b>27.766.601</b>	<b>4.419.442</b>	<b>174.122.383</b>	<b>904.225.853</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Corriente:</b>		
Costo de equipos en casa de clientes (1)	165.300.070	103.143.589
Costos por obtención de contratos con clientes (2)	160.564.727	106.738.475
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	113.273.137	74.097.434
Proyectos corporativos (4)	34.951.404	25.394.219
Soporte y mantenimiento (5)	29.194.946	23.526.978
Pólizas de seguros	7.442.052	6.657.552
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	64.162	3.124.341
	<b>510.790.498</b>	<b>342.682.588</b>
<b>No corriente:</b>		
Costos por obtención de contratos con clientes (2)	285.207.407	211.572.593
Costo de equipos en casa de clientes (1)	262.944.250	205.644.826
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	181.288.580	122.531.685
Soporte y mantenimiento (5)	1.842.144	3.937.756
Pólizas de seguros	685.103	1.855.575
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	522.774	28.947
	<b>732.490.258</b>	<b>545.571.382</b>
	<b>1.243.280.756</b>	<b>888.253.970</b>

- (1) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por costos de equipos en casa de clientes fue por \$143.401.804 y \$99.997.444 respectivamente (Nota 23). La porción corriente y no corriente incrementa por mayores equipos entregados en casa de clientes producto del aumento en la actividad comercial en un 11% generando mayores altas comparado con el año 2022.
- (2) El aumento corresponde principalmente a mayor actividad comercial, representada en 2,9 millones de nuevas altas de clientes fijos y móviles postpago, generando mayores comisiones de ventas. La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$145.516.658 y \$89.625.015 respectivamente (Nota 23).
- (3) La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$104.762.602 y \$79.021.047 respectivamente (Nota 23). La porción corriente y no corriente se incrementa por los servicios de instalación de equipos en casa de clientes por la mayor actividad comercial del año 2023.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 el aumento corresponde principalmente al proyecto de despliegue de red en el marco del contrato de la venta de activos de fibra óptica.
- (5) Incluye servicios de licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. A 31 de diciembre de 2023, el incremento en la porción corriente corresponde principalmente a renovación de licencias asociadas a plataformas tecnológicas, así como su respectivo soporte técnico y funcional para clientes corporativos y/o proyectos empresariales. La disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023 la disminución en la porción corriente corresponde a la amortización de los costos del cable transnacional. El incremento en la porción no corriente corresponde a nuevo contrato de derechos de uso por 2 hilos de fibra oscura.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL**

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Activo contractual corriente (1)</b>						
Activo contractual	11.528.750	7.374.818	(14.969.786)	7.175.547	-	<b>11.109.329</b>
Corrección por deterioro	(18.805)	(219.652)	-	-	201.802	<b>(36.655)</b>
	<b>11.509.945</b>	<b>7.155.166</b>	<b>(14.969.786)</b>	<b>7.175.547</b>	<b>201.802</b>	<b>11.072.674</b>
<b>Activo contractual no corriente (1)</b>						
Activo contractual	5.966.555	3.400.238	-	(7.175.547)	-	<b>2.191.246</b>
Corrección por deterioro	(8.758)	(78.310)	-	-	78.636	<b>(8.432)</b>
	<b>5.957.797</b>	<b>3.321.928</b>	<b>-</b>	<b>(7.175.547)</b>	<b>78.636</b>	<b>2.182.814</b>
<b>Total Activo contractual</b>	<b>17.467.742</b>	<b>10.477.094</b>	<b>(14.969.786)</b>	<b>-</b>	<b>280.438</b>	<b>13.255.488</b>
<b>Pasivo contractual corriente (2)</b>	145.259.250	581.571.605	(788.585.337)	232.424.322	-	<b>170.669.840</b>
<b>Pasivo contractual no corriente (2)</b>	419.849.081	-	-	(232.424.322)	-	<b>187.424.759</b>
	<b>565.108.331</b>	<b>581.571.605</b>	<b>(788.585.337)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>358.094.599</b>

- (1) Al cierre de 2023 incluye los beneficios transferidos a los clientes corporativos a través de las ofertas y su respectiva amortización.
- (2) Incluye el compromiso de exclusividad por medio del contrato de suministros de servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica por 10 años con Onnet Fibra Colombia S.A.S., establecidos en el contrato marco en la venta de los activos de fibra óptica el 11 de enero de 2022 (Nota 1). Durante el año 2023 se reconoce amortización neta por \$204.255 millones, así: i) otros ingresos operacionales por \$235.814 millones y, ii) gastos financieros por \$31.559 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 la porción corriente incluye cargos anticipados con clientes por \$87.113 millones, compromiso de exclusividad por \$64.836 millones y cargos con operadores y agentes comerciales por \$18.720 millones y en la porción no corriente por \$187.425 millones corresponde al compromiso de exclusividad.

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Activo contractual corriente</b>						
Activo contractual	8.441.180	12.190.293	(14.147.183)	5.044.460	-	<b>11.528.750</b>
Corrección por deterioro	(37.673)	(20.057)	-	-	38.925	<b>(18.805)</b>
	<b>8.403.507</b>	<b>12.170.236</b>	<b>(14.147.183)</b>	<b>5.044.460</b>	<b>38.925</b>	<b>11.509.945</b>
<b>Activo contractual no corriente</b>						
Activo contractual	1.093.263	9.917.752	-	(5.044.460)	-	<b>5.966.555</b>
Corrección por deterioro	(1.150)	(8.422)	-	-	814	<b>(8.758)</b>
	<b>1.092.113</b>	<b>9.909.330</b>	<b>-</b>	<b>(5.044.460)</b>	<b>814</b>	<b>5.957.797</b>
<b>Total Activo contractual</b>	<b>9.495.620</b>	<b>22.079.566</b>	<b>(14.147.183)</b>	<b>-</b>	<b>39.739</b>	<b>17.467.742</b>
<b>Pasivo contractual corriente (3)</b>	96.334.508	644.062.534	(603.674.430)	8.536.638	-	<b>145.259.250</b>
<b>Pasivo contractual no corriente (3)</b>	1.949.300	426.436.419	-	(8.536.638)	-	<b>419.849.081</b>
	<b>98.283.808</b>	<b>1.070.498.953</b>	<b>(603.674.430)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>565.108.331</b>

- (3) Por el concepto del compromiso de exclusividad con Onnet Fibra Colombia S.A.S. durante el año 2022 se reconoce amortización neta por \$34.861 millones, así: i) otros ingresos operacionales por \$70.237 millones y, ii) gastos financieros por \$35.376 millones.

Al 31 de diciembre de 2022 la porción corriente asciende a \$145.259 millones (cargos anticipados con clientes por \$84.670 millones, exclusividad por \$36.666 millones, cargos con operadores y agentes comerciales por \$23.923 millones) y en la porción no corriente por \$419.849 millones por concepto del compromiso de exclusividad.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**10. INVENTARIOS**

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Teléfonos móviles y accesorios (1)	87.034.722	283.990.364
Materiales y equipos (2)	73.973.367	128.957.521
Equipos en tránsito (3)	22.178.543	50.838.093
Equipos informáticos (4)	4.247.118	27.282.653
	<b>187.433.750</b>	<b>491.068.631</b>
Provisión por obsolescencia (5)	(7.005.137)	(3.537.154)
	<b>180.428.613</b>	<b>487.531.477</b>

Durante los años 2023 y 2022 se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.067.522.609 y \$1.245.000.795 respectivamente (Nota 23).

- (1) La disminución al 31 de diciembre de 2023 se genera principalmente por menor aprovisionamiento de equipos debido a la menor actividad comercial del período, producto de los cambios en el comportamiento del consumidor relacionados con las condiciones económicas actuales.
- (2) Incluye módems, equipos para servicios corporativos y equipos de localización. La disminución se asocia principalmente al consumo de equipos por el crecimiento de la actividad comercial en 2023.
- (3) La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la nacionalización de equipos para atender la oferta comercial realizada durante el período.
- (4) Incluye equipos para puestos de trabajo informáticos (PDTIs). La disminución neta al 31 de diciembre de 2023 comparado con el año anterior está asociada principalmente a la actividad comercial durante el año 2023 y menores compras en función al comportamiento de los clientes relacionado con las condiciones del mercado actual.
- (5) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se reconoció provisión de deterioro por \$3.467.983 (Nota 23), principalmente por terminales móviles smartphone con baja rotación.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>(3.537.154)</b>	<b>(4.930.416)</b>
(Provisión) recuperación de inventarios (Nota 23)	(3.467.983)	1.393.262
<b>Saldo final</b>	<b>(7.005.137)</b>	<b>(3.537.154)</b>

**11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Corriente</b>		
Saldo a favor (1)	341.304.481	304.851.841
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	25.825.855	23.983.627
Retenciones por impuesto a las ventas (3)	4.878.674	2.315.978
Descuentos tributarios (4)	-	56.918.385
	<b>372.009.010</b>	<b>388.069.831</b>
<b>No Corriente</b>		
Descuentos tributarios (4)	476.444.494	403.634.509
	<b>476.444.494</b>	<b>403.634.509</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El saldo a favor de renta aumenta al cierre del año 2023 principalmente por cambio de la tasa para autorretenciones especiales, proferido por la administración tributaria, para el año 2023 del 2,2% y para el año 2022 de 1,6%. Respecto a las autorretenciones especiales adicionalmente aumentaron debido al comportamiento de los ingresos durante el año 2023.
- (2) Este rubro corresponde a las autorretenciones y retenciones a título de Impuesto de Industria y Comercio - ICA, el aumento al 31 de diciembre de 2023, se da principalmente por el aumento de los ingresos durante el año 2023.
- (3) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a las retenciones de IVA de las entidades financieras.
- (4) Al 31 de diciembre 2023 en la porción corriente no se reconoce descuento tributario por el impuesto de Industria y Comercio, valor que será tomado como deducción en el impuesto de renta y complementarios de acuerdo con la Ley 2277 de 2022. El descuento tributario de la porción no corriente, correspondiente al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto a las ventas – IVA (1)	18.775.041	27.226.294
Retenciones y autorretenciones (2)	63.325.010	66.064.179
Otros impuestos corrientes (3)	11.316.037	9.091.300
Impuesto nacional al consumo (4)	1.827.590	2.560.334
	<b>95.243.678</b>	<b>104.942.107</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la disminución corresponde principalmente al reconocimiento de mayor IVA descontable por adquisición de bienes y servicios gravados comparado con el IVA generado.
- (2) Este rubro incluye el reconocimiento de retenciones a título de renta e industria y comercio practicadas en la adquisición de bienes y servicios.
- (3) Corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios.
- (4) Al 31 de diciembre del año 2023 y 2022 se reconoce el valor de impuesto al consumo del VI bimestre del respectivo año, por los servicios de voz y datos.

**Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios**

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto de renta corriente	(2.107.643)	(33.772.526)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(502.143)	(25.574.748)
<b>Impuesto corriente de renta y complementarios (1)</b>	<b>(2.609.786)</b>	<b>(59.347.274)</b>
Impuesto de renta diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (2)	54.657.265	(96.513.882)
Diferencias temporarias deducibles (3)	(214.977.308)	108.039.130
Créditos fiscales (4)	(82.896.477)	(530.089.673)
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	<b>(243.216.520)</b>	<b>(518.564.425)</b>
<b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>(245.826.306)</b>	<b>(577.911.699)</b>

- (1) El impuesto corriente, las ganancias ocasionales y complementarios durante el período 2023, presenta una disminución frente al mismo período 2022, principalmente por la venta de los activos de fibra óptica efectuada durante 2022. Al 31 de diciembre de 2023 se realiza el análisis de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), donde se determina que la Empresa no cumple con las condiciones para su reconocimiento dado que su resultado es negativo en un -70,29% según el artículo 240 del Estatuto Tributario (ET) parágrafo 5.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) La variación al 31 de diciembre 2023 corresponde principalmente a la actualización del impuesto pasivo diferido (DTL) generado por el sobrecumplimiento de las condiciones del Earn-out pactadas como parte integral del negocio de la venta de fibra óptica.
- (3) Al 31 de diciembre 2023 la variación corresponde principalmente al reconocimiento por el compromiso de exclusividad del contrato de suministro de servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, adicionalmente la corrección del impuesto de renta y complementarios de los años 2017 y 2018 por aproximadamente \$141.000 millones y la actualización del impuesto diferido activo - DTA por las vidas útiles de los activos fijos depreciables y amortizables.
- (4) Al 31 de diciembre 2023 la disminución corresponde principalmente al uso de créditos fiscales compensados con la utilidad tributaria a una tarifa del impuesto del 35%.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	100%	<b>(434.981.677)</b>	100%	<b>507.994.286</b>
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	152.243.587	(35)%	(177.798.000)
Impuesto sobre la renta y diferido contable	57%	(245.826.306)	(114)%	(577.911.699)
<b>Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable</b>	<b>92%</b>	<b>398.069.893</b>	<b>(79)%</b>	<b>400.113.699</b>
Impuesto sobre diferencias permanentes	12%	51.973.257	(33)%	168.690.287
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	42%	183.212.817	(22)%	109.796.396
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	5%	19.473.519	(2)%	8.276.947
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2020	-	-	(16)%	80.251.722
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2017 Y 2018	33%	140.846.526	-	-
Actualización tasa corrección de Renta año 2022	0%	2.061.631	(1)%	7.523.599
Impuesto a las ganancias ocasionales	0%	502.143	(5)%	25.574.748
	<b>92%</b>	<b>398.069.893</b>	<b>(79)%</b>	<b>400.113.699</b>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

El impuesto de renta en 2022 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2023 y años siguientes es del 35%.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal estimada:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(434.981.677)</b>	<b>507.994.286</b>
<b>Partidas que aumentan la utilidad contable:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 24)	1.393.278.306	1.388.421.371
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	188.966.977	54.717.706
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 23)	87.955.594	95.130.570
Gravamen al movimiento financiero	13.269.569	12.134.993
<b>Partidas que disminuyen la utilidad contable:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(674.054.268)	(1.229.573.780)
Otras partidas no deducibles	(337.765.203)	530.858.353
<b>Utilidad fiscal</b>	<b>236.669.298</b>	<b>1.359.683.499</b>
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(236.847.076)	(1.514.541.928)
<b>Base gravable impuesto de renta</b>	<b>(177.778)</b>	<b>(154.858.429)</b>
Impuesto corriente de renta	(2.107.643)	(33.772.526)
Impuesto de ganancias ocasionales	(502.143)	(25.574.748)
<b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>(2.609.786)</b>	<b>(59.347.274)</b>

- (1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Impuesto de ganancias ocasionales**

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos por ganancias ocasionales	20.429.548	448.287.642
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(17.081.930)	(192.540.166)
Ganancias ocasionales gravables	3.347.618	255.747.476
Tarifa de impuesto	15%	10%
<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	<b>502.143</b>	<b>25.574.748</b>

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Patrimonio contable</b>	<b>3.987.596.391</b>	<b>4.754.389.126</b>
<b>Partidas que incrementan el patrimonio contable</b>		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	400.541.551	129.273.966
Pasivos estimados y provisiones	396.943.454	200.545.780
Provisión por desmantelamiento	75.154.401	58.711.497
Pasivo por impuesto diferido	71.517.233	129.113.533
Subvenciones del gobierno	-	12.114.208
<b>Partidas que disminuyen el patrimonio contable</b>		
Activo por impuesto diferido	(1.240.843.547)	(1.520.371.122)
Inversiones en sociedades	(58.939.348)	(65.247.344)
Otras partidas	(75.264.599)	(19.571.560)
Valoración de coberturas	(2.882.500)	(571.016.773)
<b>Patrimonio líquido fiscal</b>	<b>3.553.823.036</b>	<b>3.107.941.311</b>

**Impuesto Diferido Activo y Pasivo**

Al 31 de diciembre de 2023, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2024 – 2026) y la proyección de resultados (2024 – 2033) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre del año 2023 asciende a \$762.453.795.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activo por impuesto diferido:</b>		
Intangibles y propiedades, planta y equipo	206.756.383	283.631.376
Otros activos	2.836.723	3.404.068
Operaciones de coberturas (1)	-	301.252.239
<b>Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (2)</b>	<b>209.593.106</b>	<b>588.287.683</b>
<b>Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (3)</b>	<b>1.031.250.441</b>	<b>1.233.335.678</b>
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.240.843.547</b>	<b>1.821.623.361</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>		
Diferencias temporarias imponibles (4)	71.517.233	430.365.772
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>1.169.326.314</b>	<b>1.391.257.589</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones de cobertura generan un impuesto diferido activo neto por \$66.138 millones y debido a la incertidumbre de su recuperabilidad este importe no es reconocido en los estados financieros separados, al cierre del año 2022 este mismo concepto generó un impuesto diferido pasivo neto por \$9.629 millones, reconocido así: pasivo diferido por \$310.881 millones y un activo diferido por \$301.252 millones.
- (2) Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el activo por impuesto diferido (DTA) incluye el efecto generado por la actualización de las vidas útiles de los activos fijos depreciables y amortizables, así como el reconocimiento por concepto de exclusividad pactada en el acuerdo mayorista del negocio de fibra óptica.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023, la disminución corresponde al efecto neto del menor uso de pérdidas fiscales en la declaración de renta año 2022, las correcciones efectuadas a las declaraciones de renta del año 2017 y 2018 y la compensación del valor determinado en el cálculo de la utilidad fiscal.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 el pasivo por impuesto diferido (DTL) incluye el efecto generado por la actualización del impuesto principalmente de los siguientes conceptos: Earn-out y puestos de trabajo informático (PDTI).

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	(81.980.958)	(101.994.485)
Impuesto diferido valoración de coberturas	-	3.734.563
Participación sobre otro resultado integral en asociada (2)	691.822	-
<b>Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos</b>	<b>(81.289.136)</b>	<b>(98.259.922)</b>
Calculo actuarial beneficios pos-empleo	(4.695.616)	(6.857.489)
	<b>(85.984.752)</b>	<b>(105.117.411)</b>

- (1) Se presenta una mejora durante el año 2023, principalmente por el efecto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% con impacto en las tasas SORF y IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoce impuesto diferido por este concepto.
- (2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. generado por concepto de valoración de coberturas de tipo de interés.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Pérdidas Fiscales**

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, la Empresa procedió a realizar el recalcu a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$202.079 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2023:

<b>Impuesto</b>	<b>Año origen</b>	<b>Pérdidas ajustadas</b>	<b>Compensación de pérdidas (1)</b>	<b>Total pérdidas Fiscales</b>
Renta	Entre 2007 y 2017	3.226.148.285	(577.386.393)	2.648.761.892
CREE	2015	297.667.939	-	297.667.938
		<b>3.523.816.224</b>	<b>(577.386.393)</b>	<b>2.946.429.830</b>

(1) Incluye: i) por corrección de la declaración de renta del año 2017 por \$151.632 millones; y, ii) compensación de utilidades en las declaraciones de renta de los años 2018 y 2017 por \$250.786 millones y \$174.968 millones respectivamente.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2022:

<b>Impuesto</b>	<b>Año origen</b>	<b>Pérdidas ajustadas</b>	<b>Compensación de pérdidas</b>	<b>Total pérdidas Fiscales</b>
Renta	Entre 2007 y 2017	4.740.757.881	(1.514.609.596)	3.226.148.285
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938
		<b>5.038.425.819</b>	<b>(1.514.609.596)</b>	<b>3.523.816.223</b>

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

<b>Impuesto</b>	<b>Período Gravable</b>	<b>Fecha para cierre de revisión</b>
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025

**Precios de Transferencia**

La Empresa está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, la Empresa preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2023.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**12. INVERSIONES EN SOCIEDADES**

Las inversiones en las sociedades de la Empresa son las siguientes:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Al 31 de diciembre de	
			2023	2022
			Inversión	
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	10.513.499	5.868.294
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	59.436.247	62.709.480
			<b>69.949.746</b>	<b>68.577.774</b>

- (1) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. por \$183.409,2 millones, una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S. Adicionalmente incorpora como mayor valor de la inversión los costos incurridos en la adquisición de esta participación minoritaria por \$13.775,5 millones, se reconoce como menor valor la cesión del control por \$67.277,7 millones, pérdida por método de participación sobre resultado neto por \$112.289,9 millones, así: Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 pérdida por \$46.156,7 millones y beneficio por método de participación sobre otro resultado integral por \$1.064,3 millones y en 2022 pérdida por \$67.197,5 millones.

El 27 de septiembre de 2023 la Empresa realizó capitalización por USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones (Nota 1), manteniendo el 40% de participación sobre la sociedad Alamo Holdco, S.L. al cierre de diciembre 31 de 2023.

**Método de participación patrimonial**

Las inversiones en sociedades subordinadas en las cuales la Empresa tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, más del 50% del capital, se contabilizan por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconoció una pérdida en la cuenta de resultados por \$41.511.464 y \$63.768.109 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año 2023 beneficio por \$1.064.341 (2022 - \$0). La información financiera de las compañías subordinadas, tomada como base para la aplicación del método de participación patrimonial, corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado del año se presenta a continuación:

Subsidiaria / Asociada	Participación	Resultado neto del año		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
		2023	2022	2023	2022
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	100%	4.645.205	3.429.441	4.645.205	3.429.441
Alamo Holdco, S.L.	40%	(115.391.672)	(167.993.876)	(46.156.669)	(67.197.550)
		<b>(110.746.467)</b>	<b>(164.564.435)</b>	<b>(41.511.464)</b>	<b>(63.768.109)</b>

Determinación método de participación sobre otro resultado integral del período:

Asociada	Participación	Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
		2023	2022	2023	2022
Alamo Holdco, S.L.	40%	2.660.853	-	1.064.341	-
		<b>2.660.853</b>	<b>-</b>	<b>1.064.341</b>	<b>-</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales cifras de las compañías sobre las que se aplicó método de participación en 2023 y 2022 fueron las siguientes:

Subsidiaria / Asociada	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Año terminado al 31 de diciembre de	
					2023	2022
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	47.013.740	39.130.796	36.500.241	33.262.502	4.645.205	3.429.441
Alamo Holdco, S.L.	2.502.255.005	2.115.372.871	2.219.973.882	1.806.532.006	(115.391.672)	(167.993.876)
	<b>2.549.268.745</b>	<b>2.154.503.667</b>	<b>2.256.474.123</b>	<b>1.839.794.508</b>	<b>(110.746.467)</b>	<b>(164.564.435)</b>

### 13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.284.425.977	(649.611.938)	634.814.039	1.171.972.811	(579.746.677)	592.226.134
Instalaciones técnicas (1)	931.774.236	(434.614.254)	497.159.982	673.096.782	(306.899.830)	366.196.952
Equipo de transporte (2)	7.287.751	(6.185.460)	1.102.291	8.285.678	(6.281.586)	2.004.092
	<b>2.223.487.964</b>	<b>(1.090.411.652)</b>	<b>1.133.076.312</b>	<b>1.853.355.271</b>	<b>(892.928.093)</b>	<b>960.427.178</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$283.714.441 y \$285.007.695 respectivamente (Nota 24).

- (1) El incremento en el costo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la suscripción, renovación e incrementos de cánones de arrendamiento de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, soportes para antenas y equipos de transmisión por medios portadores (1.117 nuevos contratos), generando así mayor gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el año anterior.
- (2) La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la terminación de la depreciación de activos asociados a contratos de arrendamiento de vehículos que finalizaron su vigencia.

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas (a)	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos y construcciones	1.171.972.811	205.054.125	(92.600.959)	1.284.425.977
Instalaciones técnicas	673.096.782	265.998.519	(7.321.065)	931.774.236
Equipo de transporte	8.285.678	748.252	(1.746.179)	7.287.751
	<b>1.853.355.271</b>	<b>471.800.896</b>	<b>(101.668.203)</b>	<b>2.223.487.964</b>
Depreciación acumulada				
Terrenos y construcciones	(579.746.677)	(149.075.618)	79.210.357	(649.611.938)
Instalaciones técnicas	(306.899.830)	(132.988.770)	5.274.346	(434.614.254)
Equipo de transporte	(6.281.586)	(1.650.053)	1.746.179	(6.185.460)
	<b>(892.928.093)</b>	<b>(283.714.441)</b>	<b>86.230.882</b>	<b>(1.090.411.652)</b>
	<b>960.427.178</b>	<b>188.086.455</b>	<b>(15.437.321)</b>	<b>1.133.076.312</b>

- a) Corresponden principalmente a la terminación de contratos por vencimiento del plazo establecido.

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Concepto	Al 31 de diciembre			Al 31 de diciembre
	de 2021	Altas	Bajas	de 2022
Costo:				
Terrenos y construcciones	861.535.853	310.436.958	-	1.171.972.811
Instalaciones técnicas	537.733.613	135.363.169	-	673.096.782
Equipo de transporte	11.813.538	1.241.596	(4.769.456)	8.285.678
	<b>1.411.083.004</b>	<b>447.041.723</b>	<b>(4.769.456)</b>	<b>1.853.355.271</b>
Depreciación acumulada:				
Terrenos y construcciones	(413.906.837)	(165.268.667)	(571.173)	(579.746.677)
Instalaciones técnicas	(189.384.557)	(116.795.029)	(720.244)	(306.899.830)
Equipo de transporte	(8.107.043)	(2.943.999)	4.769.456	(6.281.586)
	<b>(611.398.437)</b>	<b>(285.007.695)</b>	<b>3.478.039</b>	<b>(892.928.093)</b>
	<b>799.684.567</b>	<b>162.034.028</b>	<b>(1.291.417)</b>	<b>960.427.178</b>

#### 14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
	Conmutación, acceso y transmisión (1)	8.739.605.826	(6.699.536.171)	2.040.069.655	8.391.031.004	(6.291.104.434)
Terrenos y construcciones (2)	2.957.924.068	(1.728.254.294)	1.229.669.774	2.952.108.182	(1.694.498.954)	1.257.609.228
Activos en construcción (3)	448.488.689	-	448.488.689	690.534.627	-	690.534.627
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	713.789.367	(477.640.616)	236.148.751	561.765.592	(402.175.213)	159.590.379
	<b>12.859.807.950</b>	<b>(8.905.431.081)</b>	<b>3.954.376.869</b>	<b>12.595.439.405</b>	<b>(8.387.778.601)</b>	<b>4.207.660.804</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de \$558.929.037 y \$600.702.423 (Nota 24).

- (1) La disminución neta corresponde principalmente a depreciación del año 2023, compensado en parte por la activación de las obras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos e infraestructura para prestación de servicio de televisión por protocolo de internet (IPTV).
- (2) El incremento del costo al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la obras civiles asociadas a la red móvil 4G y a la red de fibra óptica. Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$75.154.401 y \$58.711.497 respectivamente (Nota 19).
- (3) La variación corresponde al neto de nuevas adquisiciones de bienes y servicios y la liquidación a activos finales para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, infraestructura para proyectos de clientes corporativos, infraestructura para prestación de servicio de televisión IP, reposición y repotenciación equipos de red y plataformas de tarificación y facturación.
- (4) El incremento corresponde a compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, equipos de medición asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G, (Long Term Evolution - LTE), Fibra óptica - FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet - IPTV y equipos informáticos y de comunicación para redes de proyectos con clientes corporativos y empresariales.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Costo:</b>						
Terrenos y construcciones	2.952.108.182	8.434.542	(7.898.862)	36.459.327	(31.179.121) (a)	2.957.924.068
Conmutación, acceso y transmisión	8.391.031.004	96.803.715	(33.495.779)	285.266.886	-	8.739.605.826
Activos en construcción	690.534.627	211.023.067	(134.826)	(452.934.179)	-	448.488.689
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	561.765.592	103.100.557	(806.394)	49.729.612	-	713.789.367
	<b>12.595.439.405</b>	<b>419.361.881</b>	<b>(42.335.861)</b>	<b>(81.478.354)</b>	<b>(31.179.121)</b>	<b>12.859.807.950</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Construcciones	(1.694.498.954)	(27.715.020)	3.798.064	-	(9.838.384) (b)	(1.728.254.294)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.291.104.434)	(441.951.723)	33.519.986	-	-	(6.699.536.171)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(402.175.213)	(76.137.397)	671.994	-	-	(477.640.616)
	<b>(8.387.778.601)</b>	<b>(545.804.140)</b>	<b>37.990.044</b>	<b>-</b>	<b>(9.838.384)</b>	<b>(8.905.431.081)</b>
	<b>4.207.660.804</b>	<b>(126.442.259)</b>	<b>(4.345.817)</b>	<b>(81.478.354)</b>	<b>(41.017.505)</b>	<b>3.954.376.869</b>

(a) Corresponde a bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año.

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$13.124.897) y bajas por \$3.286.513.

A continuación, se presenta los efectos netos de menor gasto de depreciación de las instalaciones técnicas y maquinarias (Fibra óptica) para un rango de 3 años y el impacto para el año 2023.

Concepto	Tipología	Vida útil		Año terminado al 31 de diciembre de			
		Anterior	Actual	2023	2024	2025	2026
Instalaciones técnicas y maquinaria	Fibra óptica terrestre	25	30	3.486.097	3.550.538	3.542.614	3.535.817
				<b>3.486.097</b>	<b>3.550.538</b>	<b>3.542.614</b>	<b>3.535.817</b>

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Costo:</b>						
Terrenos y construcciones	3.056.131.104	9.961.015	(79.991.974)	2.888.271	(36.880.234)	2.952.108.182
, acceso y transmisión	8.281.521.400	46.116.155	(19.082.100)	82.475.549	-	8.391.031.004
Activos en construcción	413.267.459	407.255.912	(435.714)	(129.553.030)	-	690.534.627
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	543.131.330	4.746.637	(615.636)	14.503.261	-	561.765.592
	<b>12.294.051.293</b>	<b>468.079.719</b>	<b>(100.125.424)</b>	<b>(29.685.949)</b>	<b>(36.880.234)</b>	<b>12.595.439.405</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Construcciones	(1.698.822.942)	(28.134.925)	42.330.257	-	(9.871.344)	(1.694.498.954)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.818.218.168)	(489.689.357)	16.803.091	-	-	(6.291.104.434)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(334.065.591)	(68.721.343)	611.721	-	-	(402.175.213)
	<b>(7.851.106.701)</b>	<b>(586.545.625)</b>	<b>59.745.069</b>	<b>-</b>	<b>(9.871.344)</b>	<b>(8.387.778.601)</b>
	<b>4.442.944.592</b>	<b>(118.465.906)</b>	<b>(40.380.355)</b>	<b>(29.685.949)</b>	<b>(46.751.578)</b>	<b>4.207.660.804</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.392.844.398	8.434.542	(7.898.862)	36.459.327	2.429.839.405
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.634.822.934)	(27.715.020)	3.798.064	-	(1.658.739.890)
	<b>758.021.464</b>	<b>(19.280.478)</b>	<b>(4.100.798)</b>	<b>36.459.327</b>	<b>771.099.515</b>

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.459.987.087	9.961.015	(79.991.975)	2.888.271	2.392.844.398
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.649.018.266)	(28.134.927)	42.330.259	-	(1.634.822.934)
	<b>810.968.821</b>	<b>(18.173.912)</b>	<b>(37.661.716)</b>	<b>2.888.271</b>	<b>758.021.464</b>

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Costo:				
Terrenos	291.121.925	-	(18.239.146)	272.882.779
Construcciones	268.141.859	-	(12.939.975)	255.201.884
	<b>559.263.784</b>	<b>-</b>	<b>(31.179.121)</b>	<b>528.084.663</b>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(59.676.020)	(13.124.897)	3.286.513	(69.514.404)
	<b>(59.676.020)</b>	<b>(13.124.897)</b>	<b>3.286.513</b>	<b>(69.514.404)</b>
	<b>499.587.764</b>	<b>(13.124.897)</b>	<b>(27.892.608)</b>	<b>458.570.259</b>
Impuesto de renta diferido	(102.073.577)	(13.783.988)	-	(115.857.565)
Revaluación neta de impuesto diferido	<b>397.514.187</b>	<b>(26.908.885)</b>	<b>(27.892.608)</b>	<b>342.712.694</b>

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
Costo:				
Terrenos	309.180.481	-	(18.058.556)	291.121.925
Construcciones	286.963.537	-	(18.821.678)	268.141.859
	<b>596.144.018</b>	<b>-</b>	<b>(36.880.234)</b>	<b>559.263.784</b>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(49.804.676)	(14.156.795)	4.285.451	(59.676.020)
	<b>(49.804.676)</b>	<b>(14.156.795)</b>	<b>4.285.451</b>	<b>(59.676.020)</b>
	<b>546.339.342</b>	<b>(14.156.795)</b>	<b>(32.594.783)</b>	<b>499.587.764</b>
Impuesto de renta diferido	(113.923.579)	-	11.850.002	(102.073.577)
Revaluación neta de impuesto diferido	<b>432.415.763</b>	<b>(14.156.795)</b>	<b>(20.744.781)</b>	<b>397.514.187</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas**

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Construcciones	243.787.256	239.712.773
Conmutación, acceso y transmisión	3.383.273.940	3.016.559.458
Equipos informáticos y mobiliario	428.058.734	134.572.311
	<b>4.055.119.930</b>	<b>3.390.844.542</b>

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2023 terminaron su período de depreciación.

**15. INTANGIBLES**

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.762.446.278	(2.180.501.276)	581.945.002	2.762.446.278	(1.847.612.566)	914.833.712
Software equipos de red y ofimáticos (2)	1.512.909.330	(1.115.538.664)	397.370.666	1.267.966.605	(901.075.570)	366.891.035
Derechos (3)	63.225.312	(30.562.580)	32.662.732	63.225.312	(27.279.557)	35.945.755
	<b>4.338.580.920</b>	<b>(3.326.602.520)</b>	<b>1.011.978.400</b>	<b>4.093.638.195</b>	<b>(2.775.967.693)</b>	<b>1.317.670.502</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por amortización reconocido en resultados fue de \$550.634.828 y \$502.711.253 (Nota 24).

- (1) Incluye la renovación del uso del espectro de la operación móvil y la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos. La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la amortización del año.
- (2) El incremento del costo al 31 de diciembre de 2023 se presenta por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la red 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, infraestructura para prestación de servicio de televisión mediante fibra óptica para datacenter.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye aplicaciones informáticas en desarrollo por \$62.869.448 y \$82.380.904, respectivamente.

- (3) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU’s de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la amortización del año.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2023 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas / Gasto de amortización	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Títulos habilitantes	2.762.446.278	-	-	<b>2.762.446.278</b>
Software equipos de red y ofimáticos	1.267.966.605	163.464.372	81.478.354	<b>1.512.909.331</b>
Derechos	63.225.312			<b>63.225.312</b>
	<b>4.093.638.195</b>	<b>163.464.372</b>	<b>81.478.354</b>	<b>4.338.580.921</b>
Amortización acumulada:				
Títulos habilitantes	(1.847.612.566)	(332.888.710)	-	<b>(2.180.501.276)</b>
Software equipos de red y ofimáticos	(901.075.570)	(214.463.095)	-	<b>(1.115.538.665)</b>
Derechos	(27.279.557)	(3.283.023)	-	<b>(30.562.580)</b>
	<b>(2.775.967.693)</b>	<b>(550.634.828)</b>	-	<b>(3.326.602.521)</b>
	<b>1.317.670.502</b>	<b>(387.170.456)</b>	<b>81.478.354</b>	<b>1.011.978.400</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los intangibles durante el año 2022 se presentan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Altas / Gasto de amortización</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
<b>Costo:</b>				
Títulos habilitantes	2.296.177.444	555.136.796	-	<b>2.762.446.278</b>
Software equipos de red y ofimáticos	1.099.475.141	138.805.517	29.685.947	<b>1.267.966.605</b>
Derechos	63.225.312	-	-	<b>63.225.312,00</b>
	<b>3.458.877.897</b>	<b>693.942.313</b>	<b>29.685.947</b>	<b>4.093.638.195</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Títulos habilitantes	(1.615.707.161)	(320.773.367)	-	<b>(1.847.612.566)</b>
Software equipos de red y ofimáticos	(722.420.708)	(178.654.862)	-	<b>(901.075.570)</b>
Derechos	(23.996.533)	(3.283.024)	-	<b>(27.279.557)</b>
	<b>(2.362.124.402)</b>	<b>(502.711.253)</b>	<b>-</b>	<b>(2.775.967.693)</b>
	<b>1.096.753.495</b>	<b>191.231.060</b>	<b>29.685.947</b>	<b>1.317.670.502</b>

**Intangibles Totalmente Amortizados**

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Software, equipos de red y ofimáticos	770.081.584	445.694.985
Títulos habilitantes	268.997.211	-
Derechos	7.237	7.237
	<b>1.039.086.032</b>	<b>445.702.222</b>

El incremento en los intangibles totalmente amortizados se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil al cierre del año 2023.

**16. GOODWILL**

El Goodwill registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$1.355.833.946.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el Goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., por \$433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, la Empresa reconoció una baja en el Goodwill por \$16.467.619.

Al 31 de diciembre de 2023 se realiza el análisis de deterioro con las siguientes variables:

**Unidades Generadoras de Efectivo - UGE**

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se considera la existencia de activos comunes a efectos de desarrollar los servicios prestados por la Empresa y esto es así considerando la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros) con lo cual al existir dependencia entre ellos estos no generan entradas de efectivo de forma independiente y por lo tanto no es posible determinar los flujos que genera cada activo.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de la Empresa en su totalidad.

El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de la UGE toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, la Empresa considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Respecto al cálculo del valor de la UGE se debe tener en cuenta la existencia de una correlación entre activos y pasivos incorporados en este valor y aquellos conceptos que han sido considerados para el cálculo del business plan y su correspondiente inclusión en el cálculo de los flujos de caja descontados.

### **Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso**

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Empresa y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años que recoge una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se apoya en los ingresos de servicio, que, apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios de la Empresa gracias a las inversiones realizadas, incorporan crecimiento de la base de clientes de mayor valor y monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

### **Tasa de Descuento**

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 11,50% y 12,20% respectivamente.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

**Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis**

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2023. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 11,50%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

**17. PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor	Tasa	Spread	Valor	Tasa	Spread
<b>Corriente:</b>						
<b>Financieras en moneda extranjera</b>						
Intereses por pagar	43.093.614			54.235.005		
	<b>43.093.614</b>			<b>54.235.005</b>		
<b>Financieras en moneda nacional</b>						
Bono local (1)	347.367.924	Fija 6,65%		-		
Obligaciones financieras (2)	298.000.000	Fija 5,745% IBR3M	1,1%-2%	-		
Intereses por pagar	9.093.406			9.142.226		
	<b>654.461.330</b>			<b>9.142.226</b>		
<b>Otras obligaciones</b>						
Arrendamiento financieros (3)	396.507.959			340.918.825		
Instrumentos de cobertura (4)	82.780.937			18.856.031		
	<b>479.288.896</b>			<b>359.774.856</b>		
Proveedor de espectro (5)	35.075.950			62.557.394		
	<b>1.211.919.790</b>			<b>485.709.481</b>		
<b>No corriente:</b>						
<b>Financieras en moneda extranjera</b>						
Bono senior (6)	1.901.519.155	Fija 4,95%		2.394.141.649	Fija 4,95%	
<b>Financieras en moneda nacional</b>						
Obligaciones financieras	1.099.681.413	Fija 5,745% IBR3M	1,35%-2%	1.397.418.961	Fija 5,745% IBR3M	1,1%-2%
Bono local (1)	152.312.625	IPC	3,39%	499.435.677	Fija 6,65% - IPC	3,39%
	<b>1.251.994.038</b>			<b>1.896.854.638</b>		
<b>Otras obligaciones</b>						
Arrendamiento financieros (3)	1.230.184.049			1.111.143.152		
Instrumentos de cobertura (4)	115.924.756			40.311.161		
	<b>1.346.108.805</b>			<b>1.151.454.313</b>		
Proveedor de espectro (5)	455.987.351			437.901.760		
	<b>4.955.609.349</b>			<b>5.880.352.360</b>		
	<b>6.167.529.139</b>			<b>6.366.061.841</b>		

Los pasivos financieros incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 por USD511.275 miles (\$1.954.118.614) y al 31 de diciembre de 2022 por USD511.275 miles (\$2.459.335.005), (Nota 26).

- (1) Bono local: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor nominal del bono local es de \$500.000 millones y costos de transacción por \$319 y \$564 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP millones	Cero	152.410	152.410	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5	COP millones	Cero	347.590	347.590	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			<b>500.000</b>	<b>500.000</b>					

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$3.903 millones y \$4.125 millones respectivamente.

- (2) Se realizaron traslados del largo plazo al corto plazo por \$298.000 millones de acuerdo con el plan de pagos establecido.
- (3) El incremento de arrendamientos financieros está principalmente asociado a renovaciones y nuevos contratos en 2023 e incrementos en las rentas de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Pagos (a)	Traslados	Otros (b)	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Corriente</b>							
Arrendamiento financieros	340.901.691	189.796.582	-	(433.711.568)	322.833.399	(23.312.145)	396.507.959
Pasivo financiero - renting	17.134	-	-	(17.134)	-	-	-
	<b>340.918.825</b>	<b>189.796.582</b>	-	<b>(433.728.702)</b>	<b>322.833.399</b>	<b>(23.312.145)</b>	<b>396.507.959</b>
<b>No corriente</b>							
Arrendamiento financiero	1.111.143.152	457.311.617	(15.437.321)	-	(322.833.399)	-	1.230.184.049
	<b>1.452.061.977</b>	<b>647.108.199</b>	<b>(15.437.321)</b>	<b>(433.728.702)</b>	-	<b>(23.312.145)</b>	<b>1.626.692.008</b>

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2023 por \$312.697.940 e intereses por \$121.030.762.

(b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo y activos financieros.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Pagos (a)	Traslados	Otros (b)	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Corriente</b>						
Arrendamiento financieros	113.215.172	140.840.300	(371.005.411)	480.369.105	(22.517.475)	340.901.691
Pasivo financiero - renting	406.740	180.187	(577.630)	7.837	-	17.134
	<b>113.621.912</b>	<b>141.020.487</b>	<b>(371.583.041)</b>	<b>480.376.942</b>	<b>(22.517.475)</b>	<b>340.918.825</b>
<b>No corriente</b>						
Arrendamiento financiero	1.022.600.777	568.911.480	-	(480.369.105)	-	1.111.143.152
Pasivo financiero - renting	7.837	-	-	(7.837)	-	-
	<b>1.022.608.614</b>	<b>568.911.480</b>	-	<b>(480.376.942)</b>	-	<b>1.111.143.152</b>
	<b>1.136.230.526</b>	<b>709.931.967</b>	<b>(371.583.041)</b>	-	<b>(22.517.475)</b>	<b>1.452.061.977</b>

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2022 por \$284.008.843 e intereses por \$87.574.198.

(b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo financiero versus activos financieros.

- (4) El aumento del pasivo financiero por instrumentos de cobertura se presenta principalmente por incremento de las tasas de interés que afectan principalmente la posición pasiva de los swaps asociados al Bono senior.
- (5) Corresponde a la obligación adquirida con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), por la renovación del espectro de 1.900 Mhz a 20 años con un saldo de capital por \$388.596 millones y el reconocimiento de la indexación financiera por \$102.468 millones, clasificados entre corto y largo plazo. Durante el año 2023 se realizaron pagos por \$55.514 millones de capital.
- (6) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor nominal del bono senior en circulación era de USD500 millones equivalente a \$1.911.025 millones y \$2.405.100 millones y costos de transacción asociados por \$9.506 millones y \$10.958 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144A/RegS	USD millones	Cero	500	500	10 años	17/7/2020	17/7/2030	4,95% Semestral	Sustitución de Bono Sr. USD750

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$43.093 millones y \$54.235 millones respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Sigüientes años	Total no corriente	Total
	2024	2025	2026	2027	2028				
Bono senior	-	-	-	-	-	1.901.519.155	1.901.519.155	1.901.519.155	
Arrendamiento financiero	396.507.959	217.732.188	174.223.010	167.731.324	167.364.410	503.133.117	1.230.184.049	1.626.692.008	
Obligaciones financieras	298.000.000	1.099.681.413	-	-	-	-	1.099.681.413	1.397.681.413	
Bono local	347.367.924	-	-	-	-	152.312.625	152.312.625	499.680.549	
Proveedor de espectro	35.075.950	35.075.950	35.075.950	35.075.950	35.075.950	315.683.551	455.987.351	491.063.301	
Instrumentos de cobertura	82.780.937	375.404.837	63.673.992	60.414.338	59.458.349	(443.026.760)	115.924.756	198.705.693	
Intereses	52.187.020	-	-	-	-	-	-	52.187.020	
	<b>1.211.919.790</b>	<b>1.727.894.388</b>	<b>272.972.952</b>	<b>263.221.612</b>	<b>261.898.709</b>	<b>2.429.621.688</b>	<b>4.955.609.349</b>	<b>6.167.529.139</b>	

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Sigüientes años	Total no corriente	Total
	2022	2023	2024	2025	2026				
Bono senior	-	-	-	-	-	2.394.141.649	2.394.141.649	2.394.141.649	
Arrendamiento financiero	340.918.825	229.727.021	141.225.386	103.475.150	97.259.334	539.456.261	1.111.143.152	1.452.061.977	
Obligaciones financieras	-	298.000.000	1.099.418.961	-	-	-	1.397.418.961	1.397.418.961	
Bono local	-	349.604.974	-	-	-	149.830.703	499.435.677	499.435.677	
Proveedor de espectro	625.573.94	31.278.697	31.278.697	31.278.697	31.278.697	312.786.972	437.901.760	500.459.154	
Instrumentos de cobertura	188.560.31	(150.850.205)	(25.537.811)	30.601.772	26.293.775	159.803.630	40.311.161	59.167.192	
Intereses	63.377.231	-	-	-	-	-	-	63.377.231	
	<b>485.709.481</b>	<b>757.760.487</b>	<b>1.246.385.233</b>	<b>165.355.619</b>	<b>154.831.806</b>	<b>3.556.019.215</b>	<b>5.880.352.360</b>	<b>6.366.061.841</b>	

## 18. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Corriente:</b>		
Acreeedores y proveedores (1)	1.620.734.837	1.773.888.204
Partes relacionadas (2) (Nota 27)	370.072.200	247.637.079
Proveedores de inmovilizado (3)	284.015.546	437.390.428
Subvenciones del Gobierno (5) (Nota 7)	35.843.986	-
Remuneraciones laborales por pagar (4)	36.346.017	34.607.628
Aportes parafiscales	7.940.483	8.204.826
Proveedores de licencias de espectro (6)	7.046.126	25.434.509
Contratos con terceros (7)	2.167.391	1.944.293
	<b>2.364.166.586</b>	<b>2.529.106.967</b>
<b>No corriente:</b>		
Contratos con terceros (7)	10.404.429	12.196.571
Partes relacionadas (2) (Nota 27)	3.584.437	4.817.768
Subvenciones del Gobierno (5) (Nota 7)	-	33.451.319
Proveedores de licencias de espectro (6)	-	22.465.015
	<b>13.988.866</b>	<b>72.930.673</b>
	<b>2.378.155.452</b>	<b>2.602.037.640</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD123.986 (\$473.880.691) y USD156.931 miles (\$754.869.496) y con partes relacionadas por USD60.272 miles (\$230.362.598) y USD30.880 miles (\$148.538.976) respectivamente (Nota 26).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El saldo de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Proveedores de terminales (a)	286.591.508	513.764.899
Renting y actividades de terceros a clientes (b)	277.239.657	357.462.880
Proveedores de contenidos (c)	237.014.930	121.305.672
Acreedores (d)	174.436.415	96.732.987
Mantenimiento de equipos (e)	132.992.184	155.805.812
Valores para terceros (f)	113.267.262	80.131.466
Arrendamientos operativos (g)	91.177.765	107.558.314
Comisiones por ventas	88.031.945	84.667.638
Servicios informáticos	64.704.327	65.733.604
Interconexión y roaming (h)	60.746.046	95.026.212
Publicidad (i)	53.709.646	56.809.540
Servicios de atención a clientes	34.032.091	32.543.503
Otros Menores	6.791.061	6.345.677
	<b>1.620.734.837</b>	<b>1.773.888.204</b>

- (a) Al cierre del 2023 se presenta una disminución en las compras principalmente de terminales móviles, producto de la menor actividad comercial, comparado con el cierre de 2022 donde se presentó un crecimiento en terminales (smartphone) para atender la actividad comercial de acuerdo con el comportamiento del consumidor.
- (b) Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones a corporaciones y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica. La disminución al cierre de 2023 frente al cierre de 2022 se presenta por la menor ejecución de proyectos.
- (c) Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado. Al cierre de 2023 se presenta incremento por los servicios para uso de licencias y plataformas por clientes corporativos.
- (d) Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. Al cierre de 2023 el incremento corresponde principalmente a los efectos macroeconómicos en servicios.
- (e) Incluye los servicios de mantenimiento planta externa y soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red y clientes.
- (f) Incluye valores recibidos para terceros definidos en los contratos de mandato.
- (g) Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro en los servicios fijos.
- (h) Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming, la disminución se genera principalmente por el cambio en las tarifas reguladas durante el año 2023 para los cargos de acceso móvil.
- (i) Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción comercial.

(2) El aumento corresponde principalmente a obligaciones por i) uso de marca y liquidación planes de acción, licencias con Telefónica S.A, ii) Plataformas para Televisión por Protocolo de Internet - IPTV con Telefónica Innovación Digital, iii) alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso con Telxius Cable Colombia S.A., y iv) servicios de conectividad FTTH con Onnet Fibra Colombia S.A.S.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Corresponde principalmente a obligaciones por compras de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. Al 31 de diciembre de 2023 la disminución frente al cierre del año 2022 corresponde principalmente a menor ejecución de Capex durante el cuarto trimestre de 2023 comparado con el mismo período de 2022.
- (4) Corresponde obligaciones al 31 de diciembre de 2023, por los siguientes conceptos de: i) cesantías por \$22.937 millones; ii) vacaciones por \$10.556 millones; iii) intereses a las cesantías \$2.729 millones y, iv) otras remuneraciones \$124 millones.

Incluye Pagos Basados en Acciones

El Plan consiste en la posibilidad de que los directivos de la Empresa perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

### **Performance Share Plan (PSP)**

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos de la Empresa con su plan estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno.

Cada Ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno, y vendrá determinado en función de los mismos.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 3 objetivos TSR (Total Shareholder's Return) 50%, FCF (Free Cash Flow) 40% y Emisiones de CO2 10%.

Al 31 de diciembre de 2023, los ciclos vigentes son los siguientes:

	<b>N° de Acciones</b>	<b>Valor Unitario TFSP - PSP</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
Ciclo 1 -1 de julio 2021	363.756	2,9032 euros	31 de diciembre 2023
Ciclo 2 -1 de enero 2022	322.984	2,6916 euros	31 de diciembre 2024
Ciclo 3 -1 de enero 2023	284.500	2,2942 euros	31 de diciembre 2025

### **Plan de Co-inversión ciclos 22-24 y 23-25**

Plan de compensación a largo plazo destinado a incentivar y retener a altos directivos clave para la Empresa a través de la entrega de acciones sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y donde el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

### **Plan 100 GESP**

Plan que permite a los empleados adquirir acciones de Telefónica S. A. mediante descuentos en nómina durante 12 meses. La Empresa (siempre que mantengan las acciones durante 6 meses adicionales) entregará como recompensa una acción gratis por cada acción adquirida, sujeto a los límites del Plan. Además, para conmemorar el 100 aniversario de Telefónica, S. A., cada participante recibirá sin cargo 100 acciones adicionales. El valor razonable unitario asciende en este caso a 4,23 euros por acción.

- (5) Incluye el compromiso de la subvención del Gobierno con la Empresa para realizar obligaciones de hacer. Al cierre de diciembre de 2023 se realiza traslado al corto plazo de acuerdo con las condiciones contractuales entre las partes.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (6) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años. La disminución al cierre de diciembre de 2023 corresponde a los pagos realizados durante el año 2023.
- (7) Incluye los saldos de contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla hasta el año 2028 y las garantías constituidas por aliados comerciales.

**19. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL**

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Corriente:</b>		
Para tributos y contraprestaciones (1)	87.878.280	98.928.516
Para retiro voluntario (2)	25.809.581	2.062.378
Pasivo pensional (3)	23.619.092	21.550.558
Para beneficios a empleados (4)	23.170.399	34.695.842
Para contingencias (5) (Nota 28)	5.042.371	6.701.584
Para reclamaciones fiscales	462.088	2.202.959
	<b>165.981.811</b>	<b>166.141.837</b>
<b>No corriente:</b>		
Pasivo pensional (3)	193.691.152	184.046.743
Para desmantelamiento (6)	75.154.401	58.711.497
Para contingencias (5) (Nota 28)	8.315.515	14.691.640
	<b>277.161.068</b>	<b>257.449.880</b>
	<b>443.142.879</b>	<b>423.591.717</b>

- (1) Incluye la provisión de impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y el IVA no recaudado de cartera clientes.
- (2) La Empresa incluyó provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario el cual corresponde a un plan formal, identificando funciones, número de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas del plan.
- (3) La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2023 y 2022 presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Porción corriente	23.619.092	21.550.558
Porción no corriente	193.691.152	184.046.743
	<b>217.310.244</b>	<b>205.597.301</b>

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2023:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Saldo al inicio del año</b>	205.597.301	203.859.734
Gasto por intereses	26.323.230	13.122.917
Pérdidas actuariales de las obligaciones (a)	4.695.616	6.857.489
Pagos efectuados por el plan	(19.603.954)	(18.571.217)
	<b>217.012.193</b>	<b>205.268.923</b>
Cuotas partes por cobrar	298.051	328.378
<b>Saldo al final del año</b>	<b>217.310.244</b>	<b>205.597.301</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (a) Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocidos en el Otro Resultado Integral.

La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 681 personas, discriminadas en jubilados totalmente a cargo de la Empresa, con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo de la Empresa y Colpensiones.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2023 el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.616.592.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 9,22%, tasa de descuento 13,695% y tasa real de 3,75%.

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2029 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2023:

**Flujos de Efectivos Futuros**

<b>Año</b>	<b>COP \$(000)</b>
2024	23.619.092
2025	25.796.772
2026	28.175.235
2027	30.772.991
2028	33.610.261
2029	36.709.127

**Análisis de Sensibilidad**

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2023:

	<b>Tasa de interés</b>	<b>COP \$(000)</b>
<b>Tasa de descuento</b>	13,316%	214.693.652
-50 puntos básicos	12,816%	222.596.006
+50 puntos básicos	13,816%	207.317.378
<b>Tasa de inflación</b>	9,220%	214.693.652
-50 puntos básicos	8,720%	214.266.890
+50 puntos básicos	9,720%	215.120.507

Fuente: informe avalúo de la reserva matemática de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2023, elaborado por Loredana Helmsdorff, actuario.

La población considerada en el estudio es de 681 personas, 568 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 113 bonos pensionales.

- (4) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2024. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, adicionalmente procesos civiles, fiscales y administrativos, los cuales están en proceso de discusión con el regulador. La disminución neta al cierre de 2023 corresponde principalmente a procesos finalizados.
- (6) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha la Empresa no estima la disposición de tales sitios (Nota 14). El aumento durante el año 2023 corresponde principalmente a la actualización de los indicadores macroeconómicos (devaluación e IPC).

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2023 de las provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2022	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Corriente</b>							
Para tributos y contraprestaciones	98.928.516	402.540.029	(413.590.265)	-	-	-	87.878.280
Para retiro voluntario	2.062.378	25.809.000	(2.061.797)	-	-	-	25.809.581
Para pasivo pensional	21.550.558	-	-	-	-	2.068.534	23.619.092
Para beneficios a empleados	34.695.842	53.560.589	(54.198.326)	(10.887.706)	-	-	23.170.399
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	6.701.584	5.987.595	(7.099.113)	(547.695)	-	-	5.042.371
Para reclamaciones fiscales	2.202.959	7.269.301	(8.959.148)	(51.024)	-	-	462.088
	<b>166.141.837</b>	<b>495.166.514</b>	<b>(485.908.649)</b>	<b>(11.486.425)</b>	-	<b>2.068.534</b>	<b>165.981.811</b>
<b>No Corriente</b>							
Para pasivo pensional	184.046.743	4.993.667	(19.603.954)	-	26.323.230	(2.068.534)	193.691.152
Para desmantelamiento	58.711.497	10.643.321	-	-	5.799.583	-	75.154.401
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	14.691.640	9.361.547	(8.624.418)	(7.113.254)	-	-	8.315.515
	<b>257.449.880</b>	<b>24.998.535</b>	<b>(28.228.372)</b>	<b>(7.113.254)</b>	<b>32.122.813</b>	<b>(2.068.534)</b>	<b>277.161.068</b>
	<b>423.591.717</b>	<b>520.165.049</b>	<b>(514.137.021)</b>	<b>(18.599.679)</b>	<b>32.122.813</b>	-	<b>443.142.879</b>

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2022 de las provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2021	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Corriente</b>							
Para tributos y contraprestaciones	100.932.242	480.892.000	(482.895.726)	-	-	-	98.928.516
Para beneficios a empleados	30.134.007,00	54.404.003,00	- 47.949.458,00	- 1.892.710,00	-	-	34.695.842
Para pasivo pensional	19.563.650	-	-	-	-	1.986.908	21.550.558
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	2.607.434	7.113.418	(2.725.500)	(293.768)	-	-	6.701.584
Para reclamaciones fiscales	1.389.556	1.596.701	(783.298)	-	-	-	2.202.959
Para retiro voluntario	2.645.120	2.232.989,00	(2.815.731)	-	-	-	2.062.378
	<b>157.272.009</b>	<b>546.239.111</b>	<b>(537.169.713)</b>	<b>(2.186.478)</b>	-	<b>1.986.908</b>	<b>166.141.837</b>
<b>No Corriente</b>							
Para pasivo pensional	184.296.084	7.185.867	(18.571.218)	-	13.122.918	(1.986.908)	184.046.743
Para desmantelamiento	48.464.140	4.766.306	-	-	5.481.051	-	58.711.497
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	10.075.945	18.424.308	(6.963.727)	(6.844.886)	-	-	14.691.640
	<b>242.836.169</b>	<b>30.376.481</b>	<b>(25.534.945)</b>	<b>(6.844.886)</b>	<b>18.603.969</b>	<b>(1.986.908)</b>	<b>257.449.880</b>
	<b>400.108.178</b>	<b>576.615.592</b>	<b>(562.704.658)</b>	<b>(9.031.364)</b>	<b>18.603.969</b>	-	<b>423.591.717</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**20. PATRIMONIO, NETO**

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	<u>1</u>

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación</b>
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	<b><u>3.410.075.788</u></b>	<b><u>100,0000000%</u></b>

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2022.

**Prima en Colocación de Acciones**

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 su valor es \$9.822.380.645.

**Reservas**

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>Reservas</b>
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	<b><u>71.030.665</u></b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- (1) Estas reservas son constituidas por decisión de la asamblea de accionistas de la Empresa y corresponden a:
  - a) Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por \$101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por \$95.769.390 en diciembre de 2022 y \$5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de \$101.588.959.
  - b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$3.730.162.
  - c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$31.321.
- (2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas fueron por \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.
- (3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$6.045.752.

#### **Resultados por acción**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor de la pérdida por acción se calculó con base en 3.410.075.788 acciones en circulación respectivamente, fue de (\$199,65) en pesos y (\$20,50) en pesos al cierre de cada uno de estos años.

#### **Otro Resultado Integral**

La Empresa reconoció pérdida neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2023 por \$85.984.752 y en 2022 por \$105.117.411.

La variación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se da principalmente por la valoración de instrumentos derivados de coberturas neto de impuestos por \$16.278.964, generados por la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% durante el año 2023, con impacto en las curvas de interés SORF e IBR.

#### **Superávit por revaluación neto de impuestos**

La Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados y su correspondiente impuesto diferido por \$54.801.493 y \$34.901.576 respectivamente.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**21. INGRESOS DE OPERACIÓN**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Servicios móviles (1)</b>		
Servicios de datos móvil	1.533.796.208	1.493.710.951
Servicios de voz	613.801.987	661.388.003
Servicios de valor agregado	192.502.519	176.476.463
Roaming out	42.096.361	42.649.949
	<b>2.382.197.075</b>	<b>2.374.225.366</b>
<b>Servicios fijos (1)</b>		
Capacidad y soluciones tecnológicas	967.078.190	978.983.458
Servicios de datos fijos	962.013.937	800.275.785
Ingresos de televisión	343.763.235	287.549.857
Servicios de voz fija	163.716.862	193.277.707
	<b>2.436.572.224</b>	<b>2.260.086.807</b>
Venta de equipos terminales (2)	792.672.592	1.096.179.236
Servicios digitales (3)	701.969.682	575.355.266
Servicio de interconexión (4)	200.805.807	285.209.515
Venta de equipos para servicios fijos (5)	99.667.925	71.317.169
Otros datos - operador móvil virtual	32.747.819	36.588.426
Ingresos por roaming	35.404.162	30.362.321
	<b>1.863.267.987</b>	<b>2.095.011.933</b>
	<b>6.682.037.286</b>	<b>6.729.324.106</b>

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante todo el año.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$445.859.207 y \$421.473.399 respectivamente (Nota 27).

- (1) En ingresos de servicio móvil y fijo el comportamiento del año 2023 presenta un buen desempeño, impulsados por la conectividad a través de la red de fibra óptica, apalancados por la ampliación de cobertura y mayores velocidades de conexión.
- (2) La venta de terminales móviles durante 2023 presenta una disminución frente al año 2022, debido a la menor actividad comercial del período, producto de los cambios en el comportamiento del consumidor, influenciados por las condiciones económicas actuales del mercado.
- (3) El crecimiento durante el año 2023, frente al año anterior, obedece a la dinámica de crecimiento en la demanda de servicios digitales, almacenamiento e instalación a través de plataformas tecnológicas y de conexiones de red, principalmente para soluciones empresariales y de proyectos.
- (4) La variación en el año 2023 se presentó principalmente por la disminución en las tarifas de interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- (5) El crecimiento durante el año 2023, frente al año 2022, corresponde principalmente a las conexiones de servicios de internet prestados sobre fibra mediante equipos amplificadores Wifi.

**22. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN**

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros ingresos operativos (1)	344.598.145	158.858.303
Venta de bienes muebles e inmuebles (2)	48.352.905	932.070.606
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	43.309.028	39.108.922
Arrendamiento de propiedades de inversión (4)	141.002	161.167
	<b>436.401.080</b>	<b>1.130.198.998</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por \$274.964.630 y \$1.620.128.210 respectivamente (Nota 27).

- (1) Durante el año 2023 se incluye el ingreso correspondiente a la amortización por concepto de exclusividad por \$235.814 millones (2022- \$70.237 millones), el crecimiento corresponde a la aceleración de las unidades inmobiliarias conectadas, de acuerdo con modificación suscrita respecto al compromiso de exclusividad; Adicionalmente por servicios de facturación y recaudo, gestión administrativa y de plataformas por \$94.515 millones (2022- \$84.745 millones); por ingresos de subvenciones del Estado por \$737 millones (2022 - \$2.000 millones), y garantías con terceros durante el año 2023 por \$13.532 millones.
- (2) La disminución durante el año 2023, frente al año anterior, corresponde principalmente a: i) la venta de activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S.A.S. por un neto de \$746.894 millones; ii) venta de activos inmuebles y torres rooftop con un neto por \$170.130 millones, y compensado en el año 2023 por la venta de material inmovilizado por \$33.306 millones.
- (3) El aumento durante el año 2023 frente al año 2022 corresponde principalmente a mayor trabajo realizado por el personal directo de la Empresa, que cumplen una labor relacionada con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.
- (4) Corresponde a los ingresos generados en propiedades de inversión las cuales son medias por su valor razonable y su saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es por \$8.045 millones.

**Clasificación en información comparativa**

Para propósitos de presentación, la Empresa clasificó en el estado de resultado integral separado durante el año 2022 el importe de ingresos provenientes de clientes asociados a servicios de valor agregado a la línea de otros ingresos operativos.

**23. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costo de equipos (1) (Nota 8 y 10)	1.210.924.413	1.344.998.239
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	537.429.526	435.009.789
Renting y actividades terceros a clientes (3)	529.516.103	566.720.538
Costos laborales (4)	481.494.035	439.204.896
Proveedores de contenidos (5)	390.965.848	294.962.388
Costos y gastos de operación (6)	373.329.453	343.496.531
Tributos y contraprestaciones (7)	323.713.688	275.970.238
Mantenimiento de equipos e instalaciones	287.151.929	275.755.364
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (8)	275.269.489	254.468.696
Servicio de energía (9)	259.844.678	225.161.676
Interconexión y roaming (10)	249.613.393	347.395.611
Servicios informáticos (11)	168.131.739	155.060.806
Publicidad (12)	167.854.260	185.902.251
Costo de cumplimiento de contratos (13) (Nota 8)	104.762.602	79.021.047
Servicios de atención a clientes (14)	99.290.695	85.875.046
Deterioro de cartera (15) (Nota 7)	87.955.594	95.130.570
Otros costos y gastos y no recurrentes (16)	9.992.800	15.542.215
Provisión (recuperación) de inventarios (17) (Nota 10)	3.467.983	(1.393.262)
	<b>5.560.708.228</b>	<b>5.418.282.639</b>

La variación neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente a: i) incremento de servicios de infraestructura de red generados por el aumento de servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo; ii) incremento de contenidos de televisión principalmente por aumento en uso de aplicaciones y licencias para proyectos corporativos y en el uso de servicios streaming y canales premium; iii) aumento de tributos y, iv) disminución de interconexión y roaming por los cambios regulatorios en las tarifas de servicios de interconexión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$776.423.415 y \$624.439.146 respectivamente (Nota 27).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- (1) Durante los años 2023 y 2022 se reconoció consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.067.522.609 y \$1.245.000.795 (Nota 10) y amortización por costos de equipos en casa de clientes por \$143.401.804 y \$99.997.444 (Nota 8), respectivamente. La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde a efecto neto de menores ventas de equipos terminales móviles smartphone y aumento en equipos casa cliente y materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el mismo período de 2022.
- (2) El aumento en el año 2023 comparado con el mismo año de 2022 corresponde principalmente a servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo.
- (3) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el año 2022, corresponde principalmente a menor ejecución de proyectos con clientes corporativos, adicionalmente por disminución de servicios de coinversión en despliegue de red.
- (4) El aumento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al incremento salarial realizado y aumento en gastos de reestructuración, comparado con el año 2022.
- (5) Durante el 2023 se presenta aumento principalmente por el uso de aplicaciones y licencias para proyectos del segmento corporativo e incremento de servicios streaming y canales premium.
- (6) Incluye principalmente gastos de gestión de cobro de cartera, vigilancia y seguridad, seguros, honorarios por consultorías y asesorías, servicios y productos digitales, gastos de viaje y servicios públicos. El incremento en el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a la gestión de cobro relacionada con la cartera comercial y a la prestación de servicios digitales, apoyo, consultoría, soporte y, vigilancia y seguridad.
- (7) El aumento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio - ICA, que para el año 2023 será deducción en el cálculo del impuesto sobre beneficios netos, comparado con el año 2022 donde el 50% del impuesto tenía tratamiento como descuento tributario. Adicionalmente durante el año 2023 se presenta un aumento en el gasto de tributos por alumbrado público y por utilización del espectro radioeléctrico.
- (8) Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye la amortización de costos de obtención de contratos por \$145.516.658 y \$89.625.015 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a mayor actividad comercial principalmente en servicios de datos apalancados en la cobertura de despliegue de fibra óptica.
- (9) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente al volumen de consumo y alzas de tarifas en el sector energético (10,22% por Kilovatio-hora kWh ), frente al año anterior.
- (10) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta disminución principalmente por la disminución en tarifas interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- (11) El incremento en el año 2023 corresponde principalmente a la renovación y adquisición de licencias de plataformas de tecnologías de la información (TI) y aplicaciones de software, incluido el soporte técnico y funcional para proyectos con clientes corporativos según la actividad comercial del 2023.
- (12) Contiene los gastos por uso de marca Brand Fee y los gastos por publicidad en medios, promoción, eventos y propaganda, además incluye los gastos por patrocinios (Federación Colombiana de Fútbol y Movistar Arena). La disminución en el año 2023 comparada con el mismo año del 2022 corresponde a menores campañas en medios digitales.
- (13) El aumento en el año 2023 corresponde principalmente a la amortización de costos de instalación en casa de clientes asociado con la mayor actividad comercial realizada en los períodos anteriores.
- (14) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presenta un incremento correspondiente al mayor volumen de atención a clientes por retención, fidelización y consultas mediante el call masivo y técnico. Adicionalmente, aumento en la actividad comercial a través del canal puerta a puerta (PAP).
- (15) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 el gasto neto fue por \$87.956 millones, así: i) Deterioro clientes por \$89.937 millones (Nota 7); ii) recuperación por (\$1.981) millones (Nota 7). La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la actualización de las matrices por segmento comercial y disminución en la demanda de terminales móviles.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(16) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a actualización de provisión para procesos judiciales con terceros. En el año 2022 se presenta un mayor impacto por litigios, principalmente en procesos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia y el Consejo Superior de la Judicatura.

(17) El aumento presentado en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se debe principalmente al incremento de días de rotación de inventarios en equipos terminales smartphone.

## 24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	558.929.037	600.702.423
Amortización de activos intangibles (Nota 15)	550.634.828	502.711.253
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13)	283.714.441	285.007.695
	<b>1.393.278.306</b>	<b>1.388.421.371</b>

## 25. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos financieros por operaciones con asociadas (1)	111.581.123	56.615.959
Intereses de mora clientes (2)	37.730.143	26.885.673
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	4.961.845	1.654.034
	<b>154.273.111</b>	<b>85.155.666</b>
<b>Gastos:</b>		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (3)	(337.783.454)	(261.009.081)
Gastos financieros por arrendamientos (4)	(144.846.326)	(88.794.653)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(76.639.515)	(72.778.679)
Gastos por préstamos de proveedores-Espectro (5)	(54.689.046)	(66.201.488)
Otros gastos financieros (6)	(51.320.792)	(58.520.951)
Actualización financiera de pasivos (7)	(32.122.813)	(18.603.969)
Gravamen a las transacciones financieras	(3.543.653)	(915.021)
	<b>(700.945.599)</b>	<b>(566.823.842)</b>
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(11.249.557)	611.477
	<b>(712.195.156)</b>	<b>(566.212.365)</b>
	<b>(557.922.045)</b>	<b>(481.056.699)</b>

El aumento neto se presenta principalmente por: (i) incremento de los impuesto (Indicador Bancario de Referencia) y SOFR (por su sigla en inglés Secured Overnight Financing Rate) que afecta deuda expuesta a tipo de interés variable; (ii) incremento en arrendamientos financieros por renovaciones, nuevos contratos realizados en 2023 e incrementos en las rentas asociadas al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

- (1) La variación corresponde principalmente al sobrecumplimiento de las condiciones acordadas en el Master Business Plan correspondientes al año 2022 del Earn - Out por \$52.096 millones, adicional incluye intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Holdco, S.L., establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en el año 2023 por \$50.442 millones (Nota 27), y adicionalmente, actualización financiera sobre el derecho de Earn Out por \$9.043 millones.
- (2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta un aumento respecto al año 2022 en los intereses generados por la gestión de recuperación de cartera con clientes.
- (3) Incluye principalmente intereses del bono senior por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$106.330.719 y \$106.140.906, del bono local por \$45.829.749 y \$40.219.812 y obligaciones financieras por \$185.622.986 y \$114.648.363, respectivamente, el incremento obedece a aumentos en las tasas de interés impactadas por la volatilidad del peso frente al dólar durante el año.

- (4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta un aumento respecto al año 2022 por renovaciones y suscripción de nuevos contratos e incremento de cánones por impacto del IPC (Índice de precios al consumidor).
- (5) Corresponde a indexación financiera sobre la obligación adquirida en la renovación del espectro de 1.900 MHz a 20 años.
- (6) Incluye principalmente el reconocimiento del componente financiero del contrato a largo plazo del compromiso de exclusividad relacionado con fibra óptica por \$31.559 millones. Adicionalmente, incluye el costo de estructuración en ventas de cartera por \$6.492 millones, comisiones financieras \$6.217 millones, la indexación de licencia de 850 MHz por \$4.034 millones, costos de transacción de endeudamiento por \$1.960 millones.
- (7) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye el gasto por actualización del pasivo pensional por \$26.323.230 y \$13.122.918 y la actualización de la provisión para desmantelamiento de activos fijos por \$5.799.583 y \$5.481.051, respectivamente.

## **26. GESTIÓN DE RIESGOS**

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Empresa y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros separados.

Actualmente, la Empresa ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes para adoptar una decisión de inversión informada. No obstante, la Empresa está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de los mismos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección.

La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG").

La Empresa, teniendo en cuenta los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, así como el incremento de los requisitos legales de información y las expectativas de los grupos de interés en esta materia, monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG, destacando aquellos más relevantes en el contexto de operación de la Empresa, entre los que se encuentran la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático. Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías (según las definiciones incluidas en la Política de Gestión de Riesgos de la Empresa Telefónica): de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. Sin embargo, la Empresa puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

### **26.1. Riesgos relativos al negocio**

**La Empresa requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.**

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad de la Empresa está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades de la Empresa (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que la Empresa satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

#### **Acceso a nuevas licencias de espectro.**

La Empresa necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para

mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Empresa.

El objetivo de la Empresa es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

**Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.**

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Empresa, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja. El Grupo inició tres procesos de renovación de espectro para las bandas de 850 MHZ, 1900 MHZ y AWS.

**La Empresa opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus negocios.**

El Empresa está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas como mayoristas. Los posibles cambios en la regulación de los precios de los servicios minoristas podrían generar limitaciones en la comercialización de servicios produciendo pérdidas de ingresos o limitaciones en la capacidad de la Empresa para diferenciarse y competir en el mercado. Sobre el particular, el 4 de abril del 2023, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó el proyecto de regulación "Registro de Números Excluidos y fraude en la Portabilidad Numérica Móvil" proponiendo modificar el proceso de Portabilidad Numérica Móvil para facilitar el derecho de los usuarios a portarse a otro operador conservando su línea y para mitigar los riesgos de conductas fraudulentas ocurridas durante las solicitudes de portación.

Una de las propuestas dentro de las nuevas medidas, es eliminar la obligación de los usuarios de estar al día en las obligaciones con su operador para poder portarse, medida que podría incrementar el gasto de provisión de cartera y dificultar su recuperación. De otra parte, nuevas exigencias regulatorias sobre la neutralidad de la red podrían limitar las posibilidades de los operadores de gestionar el tráfico de Internet y de ofrecer servicios con calidad diferenciada, o las posibilidades de desarrollar ofertas comerciales y modelos de negocio alternativos a los actuales. Relacionado con lo anterior, en diciembre de 2021 la Corte Constitucional aceptó estudiar una demanda que cuestiona que las empresas prestadoras del servicio de internet vendan a los usuarios paquetes de datos en los que se ofrece de manera gratuita cierto tipo de aplicaciones como redes sociales, el resultado de esta demanda podría generar cambios en las condiciones actuales de las ofertas a zero rating.

**La Empresa depende de una red de proveedores.**

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones de la Empresa, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la Empresa en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño de la Empresa de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

A 31 de diciembre de 2023, la Empresa contaba con 11 proveedores de terminales móviles (ninguno de ellos situado en China). Por otro lado, se contaba con 33 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 27% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2023 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 21%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 20%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 42% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa o comprometer los negocios y los resultados operativos. En este sentido, la posible adopción de medidas proteccionistas en ciertas partes del mundo, incluyendo las derivadas del resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y/o la adopción de confinamientos u otras medidas restrictivas como resultado de la pandemia del COVID-19 o cualquier otra

crisis o pandemia, podría afectar de forma negativa a algunos de los proveedores, de la Empresa y otros operadores del sector.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar a la Empresa u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costos más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad de la Empresa para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja de la Empresa.

### **Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica**

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipando a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, la Empresa, son las nuevas redes tipo FTTx, tecnología que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información de la Empresa, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas de la Empresa, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costos significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo de la Empresa en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos de la Empresa podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

## **26.2 Riesgos operacionales.**

**La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.**

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes para la Empresa debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, la Empresa opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios como, entre otros, los servicios de Internet móvil o de televisión de pago, dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz comercialización de los productos y servicios a los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes. Esto incluye la necesidad de fortalecer los controles de seguridad en la cadena de suministro (por ejemplo, poner un mayor foco en las medidas de seguridad adoptadas por los socios y otras terceras partes), así como garantizar la seguridad de los servicios en la nube (cloud).

Algunas de las principales medidas adoptadas por la Empresa para mitigar estos riesgos son la detección temprana de vulnerabilidades, la aplicación de controles de acceso a los sistemas, la revisión proactiva de registros de seguridad en los componentes críticos, la segregación de red en zonas y el despliegue de sistemas de protección como 'cortafuegos', sistemas de prevención de intrusiones, y detección de virus, entre otras medidas de seguridad física y lógica. En el caso de que las medidas preventivas y de control no evitasen todo el daño en los sistemas o los datos, existen sistemas de copias de respaldo diseñados para la recuperación total o parcial de la información.

### **Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas**

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la Empresa. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciberamenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control de la Empresa pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causar la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

## **26.3 Riesgos financieros.**

**El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de la Empresa.**

La empresa está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

**La Empresa se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.**

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Empresa, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. La Empresa es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la deuda financiera ascendía a \$6.167.529 millones y \$6.366.062 millones respectivamente (Nota 17).

Una disminución de la liquidez en la Empresa, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Empresa a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios de la Empresa, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Empresa para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

**La condición financiera y resultados de la Empresa podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.**

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

**Política de Gestión de Riesgos**

La Empresa podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

**Riesgo de Tipo de Interés**

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

**Riesgos de Liquidez**

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación la Empresa tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que la Empresa incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	NDF		SORF	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
<b>Subyacente</b>							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	-	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	116	35	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	115	-	-	-	-	-	-
	<b>231</b>	<b>35</b>	<b>500</b>	<b>2.098.700</b>	<b>152.410</b>	<b>500</b>	<b>1.000</b>

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al 31 de diciembre de 2022 el de la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
<b>Subyacente</b>							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	-	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	98	31	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	12	-	-	-	-	-	-
	<b>110</b>	<b>31</b>	<b>500</b>	<b>2.098.700</b>	<b>152.410</b>	<b>500</b>	<b>1.000</b>

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

### Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la deuda de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD500 millones equivalentes a \$1.911.025 millones y \$2.405.100 respectivamente e intereses por pagar por USD11 millones equivalentes a \$43.094 millones \$54.235 millones respectivamente.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera separado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada período:

**Cifras en miles de dólares:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	1.556	849
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	9.053	6.986
Partes relacionadas (Nota 27)	70.068	1.934
<b>Total activos</b>	<b>80.677</b>	<b>9.769</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras (Nota 17)	511.275	511.275
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 18)	123.986	156.931
Partes relacionadas (Nota 27)	60.272	30.880
<b>Total pasivos</b>	<b>695.533</b>	<b>699.086</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(614.856)</b>	<b>(689.317)</b>

**Cifras en miles de pesos:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	5.947.110	4.083.860
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	34.601.019	33.604.057
Partes relacionadas (Nota 27)	267.803.399	9.302.927
<b>Total activos</b>	<b>308.351.528</b>	<b>46.990.844</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras (Nota 17)	1.954.118.614	2.459.335.005
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 18)	473.880.691	754.869.496
Partes relacionadas (Nota 27)	230.362.598	148.538.976
<b>Total pasivos</b>	<b>2.658.361.903</b>	<b>3.362.743.477</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(2.350.010.375)</b>	<b>(3.315.752.633)</b>

**Riesgo de Tipo de Interés**

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 23% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	<b>Obligaciones Financieras</b>		
	<b>Valor (1)</b>	<b>Participación</b>	<b>Índice</b>
<b>Obligaciones a tipo fijo</b>			
Deuda en COP	1.400.000	37%	Tipo fijo
Bono Senior	1.528.820	40%	Tipo fijo
	<b>2.928.820</b>	<b>77%</b>	
<b>Obligaciones a tipo variable</b>			
Bono Senior	382.205	10%	Flotante
Deuda en COP	498.000	13%	Ibr3M
	<b>880.205</b>	<b>23%</b>	
	<b>3.809.025</b>	<b>100%</b>	

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

**Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés**

Para la deuda se sensibilizó un movimiento positivo y negativo de la tasa interés de 100 pbs.

El cálculo de la sensibilidad se realizó solo sobre la deuda expuesta a tipo de interés variable que representa el 23% del total.

El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

<b>Impacto en resultados</b>	
+100 pbs	(8.924.301)
-100 pbs	8.924.301

Al 31 de diciembre de 2022 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 22,75% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Cifras en millones de pesos

	<b>Obligaciones Financieras</b>		
	<b>Valor (1)</b>	<b>Participación</b>	<b>Índice</b>
<b>Obligaciones a tipo fijo</b>			
Deuda en COP	1.400.000	32,53%	Tipo fijo
Bono Senior	1.924.080	44,71%	Tipo fijo
	<b>3.324.080</b>	<b>77,24%</b>	
<b>Obligaciones a tipo variable</b>			
Bono Senior	481.020	11,18%	Flotante
Deuda en COP	498.000	11,57%	lbr3M
	<b>979.020</b>	<b>22,75%</b>	
	<b>4.303.100</b>	<b>100%</b>	

**Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo**

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	<b>Valor Nocional (2) - Vencimientos</b>			Total
		<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
		2024	2025	Posteriores	
<b>Coberturas de tipo de interés:</b>					
Flujo de caja	(295.164)	-	-	3.822.050	3.822.050
	<b>(295.164)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.822.050</b>	<b>3.822.050</b>
<b>Coberturas de tipo de cambio:</b>					
Flujo de caja	(12.453)	438.840	-	-	438.840
Valor razonable	(46.676)	594.110	-	-	594.110
	<b>(59.129)</b>	<b>1.032.950</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.032.950</b>
<b>Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio</b>					
Flujo de caja	182.413	-	4.009.725	2.063.435	6.073.160
	<b>182.413</b>	<b>-</b>	<b>4.009.725</b>	<b>2.063.435</b>	<b>6.073.160</b>
	<b>(171.880)</b>	<b>1.032.950</b>	<b>4.009.725</b>	<b>5.885.485</b>	<b>10.928.160</b>

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos		
		(Cifras en millones de pesos)		
		2023	Posteriores	Total
<b>Coberturas de tipo de interés:</b>				
Flujo de caja	(334.123)	-	4.810.200	4.810.200
	<b>(334.123)</b>	<b>-</b>	<b>4.810.200</b>	<b>4.810.200</b>
<b>Coberturas de tipo de cambio:</b>				
Flujo de caja	5.757	58.499	-	58.499
Valor razonable	19.720	631.586	-	631.586
	<b>25.477</b>	<b>690.085</b>	<b>-</b>	<b>690.085</b>
<b>Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio</b>				
Flujo de caja	771.506	-	7.061.310	7.061.310
	<b>771.506</b>	<b>-</b>	<b>7.061.310</b>	<b>7.061.310</b>
	<b>462.860</b>	<b>690.085</b>	<b>11.871.510</b>	<b>12.561.595</b>

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

### Riesgo País

En el 2023 la economía tuvo un proceso de ajuste de los desequilibrios acumulados los años anteriores. El crecimiento económico experimentó una marcada desaceleración en 2023 debido a la contracción de la demanda interna. En los primeros once meses del año la economía creció 1% frente al mismo período del año anterior, moderando frente al crecimiento de 7,3% registrado en el año 2022. El debilitamiento de la actividad económica estuvo enmarcado en una fuerte caída de la demanda interna, explicada por una contracción de la inversión y el menor impulso proveniente del consumo de los hogares. La inversión se ubicó en niveles muy por debajo de los registrados en el período prepandemia, con posibles implicaciones en el crecimiento potencial del país. Todo esto en un contexto de alta inflación y tasas de interés elevadas.

La tasa de inflación cerró el año en un solo dígito, marcando un 9,28%, corrigiendo a la baja por noveno mes consecutivo. Esto representó una disminución de 3,8 p.p frente el cierre del año anterior. El proceso desinflacionario estuvo guiado por la corrección de la inflación de alimentos y, en menor medida, de bienes, pese a las presiones provenientes de los rubros de servicios y regulados. La apreciación cambiaria, la caída de los costos internacionales de insumos y mejores condiciones climáticas explicaron este desempeño. En un contexto de elevada inflación el Banco de la República endureció su postura de política monetaria, llevando su tasa de referencia hasta 13,25% en abril de 2023 (+125 pbs vs diciembre de 2022), nivel no observado en más de dos décadas. Al 31 de diciembre de 2023 se recortó en 25 pbs su tasa de referencia, llevándola a 13%.

El tipo de cambio cerró el año en \$3.822,05, apreciándose 20,5% en comparación con el cierre de 2022. En el año se cotizó en promedio en \$4.292, 1,7% por encima frente al 2022. En el año el peso colombiano registró una tendencia de apreciación, guiada principalmente por las mejoras en las métricas de prima de riesgo para Colombia. La menor percepción de riesgo para el país se explicó por la atenuación de la incertidumbre política y la corrección de los desbalances macroeconómicos del país. En el ámbito político la ruptura de la coalición de Gobierno en el congreso (abril de 2023) y los resultados de las elecciones regionales en octubre de 2023 generaron expectativas de políticas más moderadas, dada la necesidad del ejecutivo de alcanzar consensos para su implementación, con impactos limitados en los mercados. En línea, las reformas sociales (salud, pensional y laboral) tuvieron un lento avance en el Congreso y su trámite continuará en el 2024. Sumado a lo anterior, el desbalance fiscal y externo del país disminuyó, atenuando la vulnerabilidad externa del país. El déficit fiscal corrigió hasta 4,2% del PIB en 2023 (2022: 5,3%), mientras que el déficit de cuenta corriente corrigió a 2,7%, con corte a septiembre de 2023 (2022: 6,2%). La deuda pública se redujo a 52,8% del PIB (-5,1 p.p comparado con el año 2022).

## **26.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo**

### **Procedimientos judiciales.**

La Empresa opera en sectores altamente regulados y es parte y puede ser parte en el futuro en litigios, procedimientos regulatorios, liquidaciones de impuestos, y otros que surgen en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 28 de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa.

### **La Empresa está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.**

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición de la Empresa a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre la Empresa y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre la Empresa y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, La Empresa está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, la Empresa se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones (noviembre/2022), cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

Aunque la Empresa cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios de la Empresa no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, la Empresa coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Empresa considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera de la Empresa, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios de la Empresa, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

## 27. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, el Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. La Empresa presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2023 y 2022, la Empresa realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MINTIC) por \$97.918.136 y \$97.458.146 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$7.485.687 y \$6.963.321 respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

### 27.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

#### Corriente

##### a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Del exterior</b>		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	13.975.400	16.282.486
	<b>13.975.400</b>	<b>16.282.486</b>

(1) La disminución al 31 de diciembre de 2023 se presenta por menor recobro de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal e impacto por la apreciación de la tasa de cambio comparada con el cierre del 2022.

##### b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Nacionales</b>		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S (1)	50.800	494.962
	<b>50.800</b>	<b>494.962</b>

(1) La disminución se presenta por menor prestación de servicios móviles y recobro de mercancías entregadas para instalaciones y despliegue.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**c) Vinculados Económicos**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Nacionales</b>		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (antes TIWS Colombia II) (1)	10.017.879	6.848.683
Telxius Cable Colombia S.A. (antes TIWS Colombia)	1.514.809	578.032
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia SAS	249.777	153.685
Wayra Colombia S.A.S.	87.465	40.006
	<b>11.869.930</b>	<b>7.620.406</b>
<b>Del exterior</b>		
Telefónica Global Solutions S.L. ( antes TIWS II) (2)	2.002.538	7.513.974
Telefónica Móviles Chile S.A.	515.260	322.050
Telefónica Móviles Argentina S.A.	505.246	297.818
Otecel S.A.	462.047	702.603
Telefónica Global Roaming GmbH	436.854	875.785
Telefónica del Perú S.A.	357.332	292.358
Telefonica Brasil S.A	347.002	321.563
Telefónica S.A.	346.693	24.751
Telefónica Móviles España S.A.U.	261.813	1.052.367
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	229.395	144.199
Telefónica Venezolana C.A.	160.405	195.007
Terra Networks México S.A. de CV	143.540	79.943
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	23.268	21.097
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	2.264	147.445
	<b>5.793.657</b>	<b>11.990.960</b>
<b>Total vinculados nacionales y del exterior</b>	<b>17.663.587</b>	<b>19.611.366</b>

(1) El incremento al 31 de diciembre de 2023 se presenta por mayores servicios de interconexión, arrendamiento de canal dedicado y hosting.

(2) La disminución en 2023 se presenta por cierre de conciliaciones de servicios de larga distancia internacional.

**d) Empresas Asociadas**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Nacional</b>		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	163.786.122	140.559.521
Telefónica Factoring Colombia S.A. (2)	331.202	-
	<b>164.117.324</b>	<b>140.559.521</b>
<b>Del exterior</b>		
O2 T. UK Limited	671.686	228.853
Telefónica Factoring España S.A.	4.996	-
	<b>676.682</b>	<b>228.853</b>
<b>Total asociadas nacionales y del exterior</b>	<b>164.794.006</b>	<b>140.788.374</b>
<b>Total partes relacionadas (Nota 7)</b>	<b>196.483.793</b>	<b>177.177.188</b>
<b>No Corriente:</b>		
<b>Empresas Asociadas</b>		
Alamo Holco S.L. (3)	473.931.256	423.489.359
Onnet Fibra Colombia S.A.S.(1)	121.304.383	304.728.398
	<b>595.235.639</b>	<b>728.217.757</b>
<b>Total asociadas no corriente</b>	<b>595.235.639</b>	<b>728.217.757</b>
<b>Total partes relacionadas (Nota 7)</b>	<b>791.719.432</b>	<b>905.394.945</b>

(1) El aumento neto de la porción corriente corresponde principalmente a: i) traslado del largo al corto plazo por USD33 millones de acuerdo con el plan de pagos del segundo tramo del Earn Out y disminución por el cumplimiento y

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

liquidación del primer tramo por USD13,3 millones del Earn Out establecido en el contrato marco del negocio de fibra óptica, adicionalmente, disminución por el impacto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% interanual, ii) disminución por concepto de despliegue de fibra óptica por recaudos a cierre del año.

La porción no corriente disminuye por el traslado al corto plazo por USD33 millones correspondientes al segundo tramo del Earn Out y el impacto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% interanual.

- (2) Corresponde a comisiones de intermediación en la operación de factoring.
- (3) Corresponde al préstamo otorgado en la transacción realizada en el negocio de fibra óptica, el aumento corresponde a la actualización financiera generada durante el año 2023.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son de USD\$70.068 miles (\$267.803.399) y USD\$1.934 miles (\$9.302.927) respectivamente, (Nota 26).

**27.2. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

**Corriente**

b) **Accionistas**

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Del exterior</b>		
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	9.007.064	9.622.788
	<b>9.007.064</b>	<b>9.622.788</b>

c) **Subsidiarias**

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Nacionales</b>		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S (1)	25.537.901	20.627.252
	<b>25.537.901</b>	<b>20.627.252</b>

- (1) Corresponde a las obligaciones de construcciones por despliegue de red FTTH y apoyo a fuerzas de ventas.

d) **Vinculados económicos**

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Nacionales</b>		
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia S.A.S. (1)	38.604.002	38.857.323
Telxius Cable Colombia S.A. (antes TIWS Colombia) (2)	31.189.968	19.025.875
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (antes TIWS Colombia II)	19.328.806	17.477.719
	<b>89.122.776</b>	<b>75.360.917</b>

- (1) Corresponde a servicios de seguridad digital, monitoreo y licencias principalmente para proyectos corporativos.
- (2) Corresponde a obligaciones por alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Del exterior</b>		
Telefónica S.A. (1)	51.999.362	19.647.698
Telefónica Global Solutions S.L. ( antes TIWS II)	35.024.826	31.182.254
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. -TIDSA (Antes Telefónica Digital España S.L) (2)	25.489.541	17.466.888
Telefónica Global Technology S.A.U	14.568.269	15.032.224
Telefónica Global Solutions USA, INC. (antes Telefónica USA)	9.505.017	5.731.688
Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada (3)	6.297.835	-
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	5.600.288	3.066.449
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	5.579.072	4.173.282
Telefónica del Perú S.A.	5.053.644	1.071.005
Telefónica Móviles España S.A.U.	2.235.010	2.029.992
Terra Networks Mexico S.A. de CV	2.017.558	1.388.772
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U	1.063.099	924.163
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	839.615	966.155
Telefónica Global Roaming GmbH	708.825	399.247
Telefónica Móviles Argentina S.A.	535.787	230.849
Otecel S.A.	415.465	523.189
Telefonica Brasil S.A	257.717	355.764
Telefónica Móviles Chile S.A.	123.602	183.853
Telefónica Venezolana C.A.	92.526	270.335
Acens Technologies S.L.	62.993	-
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	50.939	69.894
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	45.772	35.072
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	118.488
	<b>167.566.762</b>	<b>104.867.261</b>
	<b>256.689.538</b>	<b>180.228.178</b>

(1) Corresponde a obligaciones por uso de marca Brand Fee y por liquidación de planes de acciones con empleados.

(2) Corresponde a obligaciones por Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV, al cierre de 2023 se presenta unificación con la operadora Telefónica Digital España S.L.

(3) Incluye prestación de servicios de apoyo y soporte regional de personal directo.

**Empresas Asociadas**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Nacionales</b>		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	78.638.936	37.025.755
<b>Del exterior</b>		
Telefónica UK Ltd	198.761	133.106
	<b>78.837.697</b>	<b>37.158.861</b>
<b>Total con partes relacionadas (Nota 18)</b>	<b>370.072.200</b>	<b>247.637.079</b>

**No corriente**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Pagos basados en acciones</b>		
Telefónica S.A.	3.584.437	4.817.768
<b>Total partes relacionadas (Nota 18)</b>	<b>3.584.437</b>	<b>4.817.768</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar en relación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 son de USD\$ 60.272 miles \$230.362.598 y al 31 de diciembre de 2022 son de USD\$30.880 miles (\$148.538.976), (Nota 26).

- (1) Corresponde a los servicios de conectividad en la red de fibra óptica, el incremento esta generado a mayor unidades inmobiliarias conectadas al cierre de diciembre de 2023.

**27.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas**

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

**a) Accionistas**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
<b>Del exterior</b>				
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	18.171.233	18.492.995	11.315.183	8.379.832
	<b>18.171.233</b>	<b>18.492.995</b>	<b>11.315.183</b>	<b>8.379.832</b>

**b) Subsidiarias**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
<b>Nacionales</b>				
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S (1)	729.534	977.360	147.243.530	121.196.424
	<b>729.534</b>	<b>977.360</b>	<b>147.243.530</b>	<b>121.196.424</b>

- 1) Incremento interanual corresponde principalmente a mayores servicios de despliegue de red FTTH y mayor valor en mano de obra para instalaciones a clientes fijos.

**c) Vinculados Económicos**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
<b>Nacionales</b>				
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (antes TIWS Colombia II)	19.975.878	18.890.622	20.186.378	24.699.337
Telxius Cable Colombia S.A. (antes TIWS Colombia) (1)	1.846.101	4.894.770	47.344.167	46.563.710
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia SAS (2)	1.093.993	433.708	62.794.896	39.449.702
Wayra Colombia S.A.S.	441.236	479.532	-	-
	<b>23.357.208</b>	<b>24.698.632</b>	<b>130.325.441</b>	<b>110.712.749</b>

- 1) Durante el año 2023 se generaron ingresos principalmente por servicios de canales dedicados, hosting e interconexión, la disminución corresponde a la venta de inmuebles durante el año 2022. La variación interanual de los costos corresponde principalmente al aumento de precios por la inflación.
- 2) Durante el 2023 el crecimiento en el ingreso respecto de 2022 se presenta principalmente por mayores servicios profesionales y servicios de arrendamiento de oficinas. El costo presenta aumento principalmente por servicios de ciberseguridad, licencias renting y actividades de proyectos corporativos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
<b>Del exterior</b>				
Telefónica Global Solutions S.L. ( antes TIWS II) (1)	14.862.090	18.905.235	46.599.079	58.536.612
Telefónica Global Roaming GmbH (2)	3.844.791	11.665.936	1.029.983	1.203.843
Telefónica Móviles Chile S.A.	1.081.921	1.119.523	229.630	211.425
Telefonica Brasil S.A	971.230	558.595	411.333	443.815
Telefónica del Perú S.A. (3)	927.384	777.052	9.266.472	487.289
Telefónica Móviles España S.A.U. (4)	846.097	1.668.707	2.380.435	2.407.339
Otecel S.A.	669.232	582.082	460.014	244.942
Telefónica Móviles Argentina S.A.	300.782	251.282	390.464	319.027
Terra Networks Mexico S.A. de CV	194.367	220.066	3.880.708	3.305.808
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	123.677	166.828	1.237.099	1.676.384
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	118.488	-	-	19.492
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	55.221	43.635	63.156	71.203
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	11.246	11.643	227.171	305.050
Acens Technologies S.L.	8.473	-	-	-
Telefónica Factoring S.A.	4.199	-	-	-
Telefónica Venezolana C.A.	996	155	179.455	245.411
Media Networks Latin America S.A.C.	-	2.202.201	1.696.149	-
Telefónica Digital España S.L.	-	52.558	-	20.135.220
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	29.731	-	-
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. -TIDSA (Antes Telefónica Digital España S.L)	-	-	28.613.975	-
Telefónica S.A.	-	11.231	55.804.534	64.542.064
Telefonica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	-	-	-	98.949
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	8.774.182	8.638.154
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	-	-	9.089.502	8.719.962
Telefónica Global Solutions USA, INC. (antes Telefónica USA)	-	-	10.899.650	8.389.614
Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada (5)	-	-	6.631.997	-
Telefónica Global Technology S.A.U (6)	-	-	16.998.444	23.522.527
Telxius Cable América S.A. (7)	-	-	1.917.141	5.746.472
Telxius Cable España S.L.U	-	-	959.813	1.974.239
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U	-	-	1.760.677	1.433.686
Telefónica de Argentina S.A.	-	1.964.289	-	-
	<b>24.020.194</b>	<b>40.230.749</b>	<b>209.501.063</b>	<b>212.678.527</b>
	<b>47.377.402</b>	<b>64.929.381</b>	<b>339.826.504</b>	<b>323.391.276</b>

- (1) Se presenta disminución en el ingreso por tráfico de larga distancia internacional cursado respecto del año 2022, ii) en el año 2023 se presenta disminución en los servicios de larga distancia internacional por \$7 mil millones, licencias de Cisco \$2.350 millones y servicios de licencias de firewalls - antivirus por \$2.700 millones.
- (2) En el año 2023 se presenta disminución en los servicios de Larga Distancia Internacional, licencias para equipos Cisco, servicios de licencias de firewalls y antivirus.
- (3) El incremento se presenta por aprovisionamientos de equipos repetidores wifi y modem HGU para clientes fijos.
- (4) Se presenta disminución de ingreso por menor prestación de servicio roaming e impacto de la apreciación del peso frente al dólar durante el año 2023.
- (5) Incluye cobro por prestación de servicios de apoyo y soporte regional de personal directo.
- (6) Corresponde a los servicios informáticos principalmente Global SAP y la herramienta Salesforce, la variación se presenta por impactos de la apreciación del peso frente al dólar durante el año 2023.
- (7) La disminución se presenta por terminación de amortización de contratos IRUs.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**d) Empresas Asociadas**

Operacionales:	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
<b>Nacionales</b>				
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	652.004.052	1.956.351.351	277.716.800	171.435.128
Telefónica Factoring Colombia S.A.	470.026	431.066	-	-
	<b>652.474.078</b>	<b>1.956.782.417</b>	<b>277.716.800</b>	<b>171.435.128</b>
<b>Del exterior</b>				
Telefónica UK Ltd.	2.071.590	419.456	321.398	36.486
	<b>2.071.590</b>	<b>419.456</b>	<b>321.398</b>	<b>36.486</b>
	<b>720.823.837</b>	<b>2.041.601.609</b>	<b>776.423.415</b>	<b>624.439.146</b>

- 1) La disminución respecto de 2023 se presenta por los servicios asociados a la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica a cierre de 2022. En los costos el incremento se presenta por servicios de conectividad a la red FTTH por conexión con nuevos clientes.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el año con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

**Ingresos:**

	2023	2022
Servicios fijos (1)	416.935.715	383.672.468
Interconexión fija	12.207.633	13.790.096
Ingresos roaming (2)	10.709.543	16.904.062
Servicios digitales	4.756.065	5.682.544
Servicios móvil (3)	1.159.374	1.311.433
Venta de equipos terminales	90.877	112.796
<b>Total operacionales con partes relacionadas</b>	<b>445.859.207</b>	<b>421.473.399</b>
Otros ingresos operativos (4)	274.964.630	1.620.128.210
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>720.823.837</b>	<b>2.041.601.609</b>
Ingresos financieros - Empresas asociadas (5)	111.581.123	56.615.959
<b>Total ingresos con partes relacionadas</b>	<b>832.404.960</b>	<b>2.098.217.568</b>

- 1) Incremento por servicios de conectividad FTTH y links por incremento de clientes con la operadora Onnet Fibra Colombia.
- 2) Menor tráfico comparado con el año principalmente con la operadora Telefónica Global Roaming GmbH.
- 3) Se presenta disminución por servicios de datos principalmente con la operadora Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.
- 4) A cierre de 2022 se registró la transacción correspondiente al negocio de fibra óptica con Onnet Fibra Colombia por venta de activos, para el año de 2023 se presenta reconocimiento de exclusividad y garantía del contrato de despliegue de fibra óptica en el negocio con la operadora Onnet Fibra Colombia por \$249 mil millones, compensando con disminución de los servicios de apoyo, soporte y asesoría regional y honorarios por servicios profesionales.
- 5) Los ingresos financieros corresponden principalmente al préstamo otorgado a Alamo Holdco, S.L. vinculado a la venta de los activos de fibra óptica durante los años 2023 y 2022 por \$50.442 millones y \$56.616 respectivamente (Nota 25), y actualización financiera sobre el derecho del Earn Out. El aumento corresponde principalmente al sobrecumplimiento de las condiciones acordadas en el Master Business Plan del Earn - Out por \$52.096.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Costos y Gastos de Operación:**

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (1)	354.858.643	254.068.654
Renting y Actividades terceros a Clientes (2)	174.231.955	132.589.548
Otros costos y gastos de operación (3)	57.964.209	40.778.113
Publicidad	56.392.145	62.078.273
Otros costos y gastos no recurrentes	45.370.458	45.254.642
Interconexión y roaming (4)	39.777.059	45.879.001
Mantenimiento de equipos e instalaciones	17.951.889	19.163.971
Costo de terminales (5)	15.188.725	9.874.499
Proveedores de Contenidos	14.400.823	11.183.800
Costos Laborales	287.509	3.568.645
<b>Total operacionales con partes relacionadas</b>	<b>776.423.415</b>	<b>624.439.146</b>
Costos financieros (6)	31.559.055	35.376.142
<b>Total costos y gastos con partes relacionadas</b>	<b>807.982.470</b>	<b>659.815.288</b>

- (1) Incremento por servicios de conectividad FTTH y links por incremento de clientes.
- (2) Incremento principalmente con las operadoras TECH Colombia por los servicios de ciberseguridad, licencias y mayor valor en mano de obra para instalaciones a clientes fijos.
- (3) Incremento principalmente a obligaciones por Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV y servicios de formación en Big Data con la operadora Telefónica Innovación Digital S.L.
- (4) La disminución se presenta principalmente por menor cobro de servicios de interconexión, Roaming principalmente con los operadores Telefónica Global Solutions S.L. y Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S.
- (5) El incremento se presenta principalmente con la operadora Telefónica del Perú S.A. por aprovisionamientos de equipos repetidor wifi y Modem HGU.
- (6) Corresponde al componente financiero del contrato de exclusividad relacionado con la venta los activos del negocio de fibra óptica.

**Información sobre remuneración del personal clave de la dirección**

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Salarios, sueldos y otras prestaciones	17.111.496	16.060.335
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	4.943.628	4.440.458
Planes institucionales	2.936.739	2.967.855
Otros beneficios	497.006	461.082
Bonificación por retiro voluntario	214.572	-
	<b>25.703.441</b>	<b>23.929.730</b>

**28. CONTINGENCIAS**

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales de la Empresa. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en curso 1.970 procesos de los cuales 108 corresponden a contingencias probables, 878 calificados como posibles y 984 calificados como remotos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**1. Procesos Probables**

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 19).

	Al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Corrientes:</b>				
Investigaciones administrativas de usuarios (1)	38	5.042.371	54	6.701.584
	<b>38</b>	<b>5.042.371</b>	<b>54</b>	<b>6.701.584</b>
<b>No corrientes:</b>				
Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias (2)	9	2.558.260	15	7.731.708
Procesos judiciales (3)	29	3.614.498	54	4.890.737
Procesos laborales (4)	32	2.142.757	27	2.069.195
	<b>70</b>	<b>8.315.515</b>	<b>96</b>	<b>14.691.640</b>
	<b>108</b>	<b>13.357.886</b>	<b>150</b>	<b>21.393.224</b>

1. Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de discusión con el regulador.
2. Incluye principalmente peticiones de procesos administrativos y regulatorios mediante Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
3. Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos.
4. Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con la Empresa, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.

**2. Contingencias Posibles**

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia de la Empresa.

**a. Procesos Judiciales**

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 461 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$37.227.003.

**b. Procesos Laborales**

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 347 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$44.239.477.

**c. Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 20 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$4.594.981.
- iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 35 procesos posibles por \$2.831.158.
- iii. Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 15 procesos posibles por \$3.780.377.

**29. COMPROMISOS**

**Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.**

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

**Contratos Significativos**

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y que son considerados significativos:

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
1	BRIDGECOM S.A.S.	Contratar servicios de soporte red.	30/04/2024	737.375.059
2	ATP FIBER COLOMBIA S.A.S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios de conectividad mediante una red.	21/05/2030	724.909.748
3	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S.A.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	664.229.411
4	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL	Servicios de Bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia telecomunicaciones en la zona denominada Bogotá 1 (Bogotá norte - Bogotá sur Comfica) (en adelante los servicios).	30/06/2025	581.494.376

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
5	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA	Arrendamiento espacio en torres.	29/05/2029	552.196.100
6	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA.	suministro de infraestructura servidores mia, bajo contrato global.	31/03/2024	540.803.482
7	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S.	Servicios denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	396.052.560
8	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes bienes y servicios.	30/04/2024	380.514.283
9	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	Prestación de servicios portadores por parte de energía integral andina S.A. al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres islas- tolú Colombia.	30/06/2030	379.658.066
10	SEGURIDAD ATLAS LTDA.	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	373.131.009
11	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	El objeto de este contrato es la realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle del cliente, consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	333.722.071
12	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA.	Venta de sitios de infraestructura.	21/09/2024	333.358.575
13	INMEL INGENIERIA S.A.S.	Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones.	31/05/2025	316.782.188
14	INTELSAT GLOBAL SALES & MARKETING LTDA	Servicio capacidad satelital.	30/06/2024	280.227.500
15	MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Suministro módems vdsl - iad - light, iad-plus, ont hgu y baseport en modalidad dap fob.	31/12/2024	277.878.713
16	EMCOMUNITEL S.A.S.	Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones.	31/05/2025	264.423.369
17	ARRIS SOLUTIONS INC.	La presente carta de adhesión constituye el acuerdo único y total entre las partes, el suministro de decodificadores hd-dth stb y iptv en modalidad fob.	31/03/2024	263.457.560

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
18	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	El objeto de este acuerdo marco consiste en regular los términos y condiciones del negocio jurídico (i) el suministro por parte de EIASA de capacidades de transporte en cable submarino San Andres- (ii) suscripción contrato de arrendamiento.	31/03/2032	245.195.974
19	LITEYCA DE COLOMBIA S.A.S.	Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	236.307.851
20	ASKEY COMPUTER CORP.	Suministro módems vdsl, iad, vdsl plus en modalidad DAP y FOB.	31/12/2024	228.324.841
21	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red FTTH.   servicios para proyectos red.	31/12/2024	195.689.032
22	HUMAX DIGITAL GMBH	Suministro de decodificadores HD JPTV wifi en modalidad FOB y DAP.	31/03/2024	185.576.458
23	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado.	31/12/2024	172.481.329
24	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia, que corresponde a los siguientes departamentos de Colombia: Antioquía, Arauca, atlántico, bolívar, Boyacá, caldas, Casanare, cesar, choco, córdoba, guajira, magdalena, norte de Santander, Risaralda san Andrés, Santander, sucre - zona 1.	30/06/2026	155.437.040
25	TD SYNnex COLOMBIA LTDA.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los siguientes bienes. utm firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy, además de otorgar el licenciamiento de uso de software para los bienes que aplique sobre las marcas check point y blue coat y a suministrar los servicios de soporte.	30/04/2025	147.736.854
26	HAVAS + S.A.S.	Fee agencia de medios.	31/03/2024	142.065.281

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
27	INFINERA COLOMBIA S.A.S.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de tecnología (en adelante de los bs) y servicios de integración, operación y mantenimiento de los equipos de tecnología DWDM que comprende: demandas / capacidades de 100/10/1EG/FC/SDH.	31/12/2024	140.085.027
28	HP COLOMBIA S.A.S.	Suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de cómputo con su software asociado, impresoras, accesorios y POS (soluciones de venta point of sales) a favor del cliente de puestos de trabajo informático (PDTI) y el cliente de compraventa de computadores del contratante.	31/03/2025	137.834.787
29	GROW DATA S.A.S.	Suministrar los servicios especializados en arquitectura ti, BPC, MPSI y migración ipv4 a ipv6 (en adelante servicios), y otorga el licenciamiento de uso a perpetuidad sobre la herramienta de gestión, de código cerrado, a perpetuidad y adquiridas a favor y en nombre del Sena y para uso comercial y/o empresarial.	29/02/2024	132.785.632
30	FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES CO LTDA. SUCURSAL COLOMBIA	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, cable de fibra óptica.	31/12/2024	128.058.541

**30. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA**

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

**1) EBITDA**

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultado neto del año	(680.807.983)	(69.917.413)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 24)	1.393.278.306	1.388.421.371
Gasto financiero, neto (Nota 25)	557.922.045	481.056.699
Método de participación patrimonial (Nota 12)	41.511.464	63.768.109
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	245.826.306	577.911.699
<b>EBITDA</b>	<b>1.557.730.138</b>	<b>2.441.240.465</b>

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

## 2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

### 2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Nivel de endeudamiento total (1)	70,326%	67,930%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	42,438%	34,097%

- (1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento durante el año 2023 principalmente por la suscripción, renovación de contratos de arrendamiento financieros de sitios para instalaciones técnicas.
- (2) El nivel de endeudamiento presenta un incremento durante el año 2023 principalmente por adquisición de créditos con banca local para capital de trabajo.

### 2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Índice de solvencia (1)	1.422 v	1,472 v

- (1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa de hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2023 se presenta una variación principalmente por la suscripción, renovación contratos de arrendamiento financieros de sitios para instalaciones técnicas y adquisición de créditos de corto plazo para capital de trabajo.

### 2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Margen operacional (1)	2,310%	13,395%
b) Margen EBITDA (2)	21,883%	31,061%

- (1) La variación a cierre del año 2023 una vez ajustado el ratio de 2022 a 4,3% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, corresponde principalmente por costos comerciales para la adquisición de nuevos clientes en las ofertas comerciales el cual debe ser analizado en el contexto macroeconómico y el entorno competitivo del sector, entre otros, sin embargo, mantiene un margen positivo, obteniendo un buen comportamiento de los ingresos y medidas de eficiencia y control.
- (2) Al cierre del año 2023 y frente al mismo período del 2022 una vez ajustado la ratio de 2022 a 23,8% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, se presenta una leve disminución principalmente por el aumento de los costos comerciales en la obtención de nuevos clientes.

## 2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Capital neto de trabajo (COP)	(1.445.485.840)	(371.301.288)
b) Razón corriente	0,64 veces	0,892 veces
c) Prueba acida	0,595 veces	0,75 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez a corto plazo y la solvencia deben considerar las proyecciones de los flujos de efectivo que realiza la Empresa, que garantizan un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias de la Empresa tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, negocios que no son recurrentes, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes para captura de clientes y los cambios en el entorno macroeconómico.

## 2.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(17,073)%	(1,471)%
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	1,224%	7,102%
c) Rentabilidad, neta (3)	(9,564)%	(0,890)%

(1) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 (17,180%) excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, no se observa una variación importante principalmente por el buen comportamiento de los ingresos y las medidas de eficiencia y control en los gastos.

(2) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 2,064% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. Corresponde principalmente por costos comerciales para la adquisición de nuevos clientes en la oferta comercial de fibra óptica y contenidos, obteniendo un buen comportamiento de los ingresos y la optimización de gastos no comerciales.

(3) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 (11,484%) excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. Presenta mejora principalmente por el buen comportamiento de los ingresos y la optimización y control de gastos no comerciales.

## 2.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Cobertura de intereses (1)	0,419 v	3,218 v

(1) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período del 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 a 0,93 veces excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. La disminución de este indicador al cierre del período transcurrido a cierre del año 2023 se presenta principalmente por el aumento en las tasas de interés, la nueva obligación para la adquisición de espectro en la banda 1900Mhz y el impacto en el resultado operacional por el aumento de los costos comerciales en la obtención de nuevos clientes.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Información Operativa**

**3.1. Accesos**

	2023				2022		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	(Unidades 000)						
<b>Accesos Clientes Finales</b>	<b>25.084</b>	<b>25.041</b>	<b>24.672</b>	<b>24.082</b>	<b>23.970</b>	<b>23.354</b>	<b>23.004</b>
Línea Básica (1)	1.381	1.405	1.415	1.419	1.421	1.414	1.414
Datos	1.443	1.443	1.402	1.360	1.318	1.272	1.232
Televisión	828	809	778	740	704	659	620
Servicios Móvil	21.432	21.384	21.077	20.563	20.527	20.009	19.738
Prepago	16.001	15.870	15.528	15.088	15.088	14.609	14.534
Postpago	5.431	5.514	5.548	5.475	5.439	5.400	5.204

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

**3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)**

	2023				2022		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	(COP\$)						
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	34.016	35.729	33.710	33.852	33.394	32.268	32.528
Total Móvil (2)	10.097	9.928	10.209	10.459	10.657	10.546	10.965
Prepago	2.365	2.298	2.284	2.389	2.689	2.519	2.553
Postpago	32.959	31.940	32.209	32.864	32.530	32.437	34.324

(1) Incluye tarifas fijas mensuales y excluye ingresos de datos y alquiler.

(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

**31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Los siguientes son los hechos ocurridos entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, los cuales no tienen efectos en las cifras cerradas al 31 de diciembre de 2023.

Durante el mes de enero de 2024, la Empresa ha suscrito contratos de crédito con tres (3) entidades financieras locales para un total de desembolso por \$665.000 millones, recursos que serán utilizados de acuerdo con las necesidades en el desarrollo de la actividad económica.

El día 19 de febrero de 2024 se celebró reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, donde se autorizó la celebración de un acuerdo vinculante entre Colombia Móvil S.A. ESP y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, con el fin de conformar una red única de acceso móvil, así como compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico otorgados a cada una de las Partes. Se estima que el acuerdo vinculante sea firmado por las partes al cierre del primer trimestre de 2024.

La anterior decisión fue adoptada por la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conformidad con las condiciones establecidas en el Capítulo IV, Título I de los Estatutos Sociales y con el voto favorable de 3.410.059.293 acciones suscritas y en circulación de la Empresa, equivalentes al 99.999% del capital suscrito y pagado.



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

## **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julián Andrés Montaña Gaviria', written over a horizontal line.

Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
22 de febrero de 2024